

## EN LA CÁMARA FRANCESA

### El Acuerdo francoalemán

#### Discurso del conde de Mun.

PARIS. Acaba de comenzar en la Cámara de diputados la discusión del proyecto de ley ratificando el Acuerdo francoalemán.

Hay, con tal motivo, extraordinaria animación, tanto en los pasillos como en el salón de sesiones. Rebosan de gente todas las tribunas.

Habla, en primer término, el diputado realista conde de Mun, individuo que es de la Comisión parlamentaria de Asuntos exteriores, defendiendo una moción presentada por él y encaminada a que se aplaque la ratificación de dicho Acuerdo hasta que queden terminadas las ya iniciadas negociaciones francoespañolas.

Tras de recordar al orador las declaraciones del ministro de Negocios Extranjeros alemán en el Reichstag y del Presidente del Consejo francés en esta Cámara, dice que unas y otras dejaban entrever que ha de sufrir África modificaciones más hondas aun en lo que a su situación política se refiere.

«Es menester—añade—que de nuestro Gobierno amplias y concretas explicaciones sobre este particular.»

Habla después del incidente de Agadir, y agrega:

«Se ha dicho que el envío del Panther a aquel puerto marroquí, tuvo por objeto obligar al Gobierno francés a reanudar sus interrupciones *pourparlers* con el de Berlín. Pues bien, necesita el país saber qué *pourparlers* eran estas cuando se iniciaron, y en qué fecha y por qué quedaron interrumpidas.»

Respecto al protectorado sobre Marruecos, dice:

«Conviene saber su amplitud y alcance. Debe, pues, hablar el Gobierno con franqueza y diáfandad.»

Censura, de paso, el sistema de Tratados secretos, sistema con el que es imprescindible acabar.

«Cuanto a los Tratados vigentes—añade—, hayan sido ó no secretos, hay que respetarlos y cumplirlos, pues en ello van el honor y decoro de Francia, fiel siempre a su palabra y compromisos.»

Refiere luego a los actuales Tratados francoespañoles, y agrega:

«Claro está que el Gobierno no puede decir lo que pide a España, y menos lo que de ésta haya de conseguir. Tampoco puede, por lo tanto, la Cámara discutir ni votar ahora el Acuerdo francoalemán, puesto que esto que digo que no puede decir el Gobierno respecto a los tratos francoespañoles constituye como la cláusula principal de aquel Acuerdo.»

«Al ir—sigue diciendo—a negociar con España hemos encontrado en el camino a Inglaterra. Pues bien: no tiene Francia más motivos que Inglaterra para olvidarse de una antigua amistad, por cuanto, dada la situación política por que atraviesa ahora Europa, no tiene amistades de sobra ni la una ni la otra. (Nutridos aplausos. También aplauden los ministros.)

«En momento alguno ha sido tan amenazadora como ahora la situación internacional. No hemos, pues, de caer en la trampa que se nos pone para que dejemos una amistad por otra.» (Aplausos.)

Termina el conde de Mun suplicando a la Cámara aplaque la votación del acuerdo francoalemán.

#### El ministro de Negocios Extranjeros.

PARIS. Sube a la tribuna el ministro de Negocios para contestar al orador.

Empieza M. De Selves diciendo que no ve por ninguna parte el lazo tan estrecho que dice el conde de Mun tiene el ya concertado acuerdo francoalemán con el que están ahora gestionando Francia y España en Madrid, y que por lo mismo no acierta a comprender por qué razón ha de aplazar la Cámara el votar dicho acuerdo, tanto más cuanto que el votarlo sólo pudiera facilitar los *pourparlers* que ha iniciado M. Geoffroy con el marqués de Alhucemas.

#### Termina diciendo:

«Tan pronto como quede rechazada la moción presentada por el conde de Mun, daré explicaciones a la Cámara respecto a las negociaciones francoalemanas.»

Seguidamente baja el ministro de la tribuna, volviendo al banco ministerial; pero en vista de las ruidosas protestas que ello origina por parte de la derecha, el centro y la extrema izquierda, y tras de hablar breves momentos con el presidente del Consejo, sube nuevamente a la tribuna, y dice:

«Alemania hizo saber a Francia que la expedición francesa a Fez era contraria al Acta de Algeciras y manifestó el deseo de entrar en tratos respecto a cuantas cuestiones interesaban a ambas naciones, y muy especialmente respecto a Marruecos.

«Vino luego lo de Agadir. No creí hubiera motivo para convocar ninguna conferencia. Además, Alemania, por su parte, declaraba terminantemente que no aceptaría tal conferencia. Se reconocía que la autoridad del Sultán era ficticia y que era Francia la designada para restablecerla. Planteadas la cuestión por Alemania, había que resolverla. Tras de manifestar a Alemania el sentimiento que nos causaba el envío del Panther a Agadir, pues sólo podía dificultar las negociaciones, iniciaron Francia y Alemania sus *pourparlers*. En éstos no tomó parte España, porque si lo hubiera hecho también hubiese tenido que hacerlo Inglaterra.»

«Para entrar en tratos pusimos las siguientes condiciones: 1.ª, que a las Potencias amigas y aliadas de Francia las pondría ésta al corriente de lo tratado; 2.ª, que el acuerdo que se concertare sería sometido a la aprobación de las Potencias firmantes del Acta de Algeciras, y 3.ª, que Alemania no pediría ningún territorio en Marruecos.

«Alemania nos hizo saber que la opinión pública alemana exigía compensaciones para el caso de aceptar el Gobierno de Berlín el protectorado de Francia sobre Marruecos. Estas compensaciones eran, dijo M. de Kiderlen Waechter, la cesión del Gabón y de la parte del Congo que se extiende entre el Océano y el Saha, a cambio de lo cual nos cedería Alemania territorios en el Togo y el Camerún.

«Francia contestó que no podía discutir sobre tales bases.

«Abrióse entonces un período de tirantez, del que ha guardado memoria la Cámara.

«Se ha dicho que los amigos de Francia la empujaban hacia el conflicto. Es falsa en absoluto tal especie. Ciertamente que nuestros amigos estuvieron a nuestro lado, dispuestos a prestarnos el apoyo que motivasen las circunstancias; pero en ningún momento pronunciaron palabra irritante alguna, sino palabras conciliadoras é inspiradas en el interés de Francia.»

Tras de explicar el ministro cómo se resistió Francia a atender las pretensiones económicas de Alemania, que pedía se crearan en Marruecos dos zonas, en una de las cuales le fuesen concedidas grandes ventajas, pone de manifiesto la libertad absoluta que, desde los puntos de vista administrativo, militar y financiero, le ha dado a Francia en Marruecos el discutido acuerdo.

«Era, ante todo, necesario garantizar la libertad económica en el Imperio mogrebino. Francia lo ha logrado.»

Congratúlase el ministro de que se hayan terminado las negociaciones con una solución pacífica.

«Reconoce—añade—el extranjero que de estos tratos no ha salido mermada, ni mucho menos, la situación de Francia.» (Aplausos.)

#### Las negociaciones francoespañolas.

Al aludir luego M. de Selves a las negociaciones francoespañolas, dice:

«Consiste nuestra política para estas *pourparlers*, en decirle a España: Hemos adquirido en Marruecos, mediante sacrificios, una situación nueva. Tendréis parte en lo que hemos adquirido; tomad, pues, parte en los sacrificios que hemos hecho.

Y esto lo decimos a España, puesto todo nuestro más vigilante é exquisito cuidado en no zaherir en lo más mínimo su dignidad. (Nutridos y prolongados aplausos.)

Opinamos, en efecto, que una gran nación, cual lo es Francia, no debe abusar de su fuerza.» (La derecha, el centro y extrema izquierda protestan indignadísimas. Promuévese un gran tumulto que dura algunos minutos.)

Sigue diciendo el ministro:

«Muy censurable fuera entendiésemos nuestras relaciones con España de cualquier modo que no fuese inspirado en un espíritu de verdadera amistad.» (Grandes aplausos.)

Felicitase luego el orador porque, mediante estos Acuerdos «queda despejada nuestra política exterior de la cuestión de Marruecos, fuente continua de conflictos.»

Termina diciendo:

«Debe estar Francia en condiciones de tomar parte en los sucesos exteriores, con ánimo pacífico; y es esta la hora en que podemos apreciar los beneficios producidos por nuestras amistades y nuestra alianza. (Grandes aplausos.)

Y estrechan aún más, si posible fuera, esta alianza y estas amistades, es como queremos cumplir con nuestro cometido. Y al hacerlo así nos limitaremos a corresponder a los sentimientos manifestados por el ministro de Negocios Extranjeros inglés en la Cámara de los Comunes, y por el ministro de Negocios Extranjeros ruso durante la visita que estos días ha hecho a esta capital.»

#### Intervención del Sr. Jaurès.

Habla a continuación M. Lebrun para poner de manifiesto que los territorios cedidos en el Congo suponen un aumento de extensión del Imperio colonial alemán.

El socialista M. Jaurès pide al Gobierno precise la forma en que se llevan a cabo las negociaciones francoespañolas, y le invita a manifestar explícitamente que, ocurra lo que ocurra, España habrá de seguir siendo para Francia la nación supremamente amiga. (Aplausos en la extrema izquierda y exclamaciones en algunos escaños.)

Continúa M. Jaurès en el uso de la palabra, tratando de la moción presentada por M. de Mun, acerca de cuya oportunidad hace el orador algunas reservas.

#### Habla el jefe del Gobierno.

PARIS. El Presidente del Consejo, monsieur Caillaux, sube a la tribuna para responder al *leader* socialista, y manifiesta que las negociaciones con España tienen por base el Convenio de 1904, añadiendo que el Gobierno francés negocia con la nación vecina, inspirándose en sentimientos de la mejor y más afectuosa amistad y cordialidad, y que Francia ha de respetar la dignidad de España, velando, sin embargo, por los intereses franceses.

La Cámara acoge con nutridos aplausos estas manifestaciones.

#### La moción rechazada.

PARIS. Puesta a votación la moción del conde de Mun, queda rechazada por más de 400 votos contra 98.

## EL TEMPORAL

### Naufragios é inundaciones

#### EN TÁNGER

Sobre el salvamento del pasaje y la tripulación del «Delhi».—Cómo naufragó la lancha francesa.—Versión no comprobada.—El bote del «Delhi», volcado.—El salvamento por cable.—El capitán, herido.—Los duques de Fife en Tánger.—Los naufragos.

TÁNGER. (Jueves, noche.) Noticias posteriores a las telegrafadas anoche con precipitación rectifican por completo la versión que comunicó respecto a la forma en que se realizó el salvamento de cuantos se hallaban a bordo del paquete inglés *Delhi*.

La lancha automóvil del crucero francés *Friand* pasó, efectivamente, la línea de la rompiente del mar, gracias a los heroicos esfuerzos de sus tripulantes; pero no les fue posible verificar el salvamento, porque los golpes de mar le apagaron los fuegos y quedó la embarcación sin defensa contra las embravecidas olas. Naufragó la lancha, y perecieron el capitán, el piloto y el maquinista.

El diario local *La Dépêche Marocaine* inserta otra versión, diciendo que la lancha vapor del *Friand*, antes de naufragar, consiguió hacer un viaje, remolcando hasta un acorazado inglés una gran lancha cargada de mujeres y niños. No he podido comprobar la veracidad de esta versión.

En cambio, se refiere que, visto por el capitán del *Delhi* que era imposible recibir socorro por mar y ante la peligrosa situación del barco, barrido por formidables olas y por completo inundado, se puso de acuerdo con el almirante inglés que acompañaba a los duques de Fife acerca de la conveniencia de intentar llegar a tierra en uno de los botes del buque encallado.

Inmediatamente fué arriado un bote de los pescantes y botado al agua, tripulado por ocho hombres.

En dicho bote embarcaron el duque y la duquesa de Fife, sus dos hijos, el almirante y el médico, de las personas que los acompañan.

Hizo la lancha una travesía arriesgadísima para ganar los cuatrocientos metros que separaban al barco de la costa; cuando estaba en la playa, y muy cerca de tierra, una enorme ola volcó la embarcación y cayeron al agua tripulantes y pasajeros.

Afortunadamente, todos se salvaron, llegando a tierra sin novedad.

El naufragio de esta lancha decidió al capitán del *Delhi* a no repetir la prueba con nuevas expediciones, y prefirió esperar la llegada de los auxilios por tierra, que le habían anunciado por medio de la telegrafía sin hilos.

A las tres y media de la tarde, y a pesar de la pertinaz lluvia, logró la expedición que fué por tierra instalar en lugar apropiado el material de salvamento.

Vallándose del cañón lanzaron un cabo, que recogieron a bordo del *Delhi*, y pronto quedó establecida la comunicación entre el puente del barco y la costa por medio de un cable.

Entonces se organizó el salvamento, y con el mayor orden fueron pasando los pasajeros a los costones de mimbre que, corriendo a lo largo del cable, los trasladaron a tierra.

Cuando desalojó el barco el pasaje, lo hicieron los tripulantes, y el último en pasar a tierra fué el capitán, que está herido.

No hay más desgracias que lamentar que las del sensible accidente de la lancha del *Friand*.

A las seis de la tarde estaban en tierra todos los que a bordo del *Delhi* viajaban.

Con los elementos de que se disponía se organizó la marcha a Tánger, viniendo la Princesa Luisa, su esposo el duque de Fife, sus hijos y acompañamiento en buenas mulas, que facilitó la Legación inglesa, que también atendió a proporcionar elementos a los demás naufragos.

Los duques de Fife y su séquito, que se hospedan en la Legación de Inglaterra, marcharán a Gibraltar para continuar su viaje a Egipto.

Muchos jefes y oficiales de los buques de guerra ingleses surtos en la bahía han desembarcado, con objeto de complimentar a la Princesa Luisa.

Con el mismo objeto desfila hoy por la Legación inglesa todo el elemento oficial de Tánger.

He visto varios grupos de naufragos. Muchos van sin sombrero ni abrigo; pero, en cambio, la mayoría lleva buenas mantas, que tuvieron la precaución de coger por si tenían que pasar la noche a la intemperie en la playa.

Como el barco es de lujo, todos los naufragos del pasaje son de posición económica brillante.

Los moros en el salvamento.—A Gibraltar.

TÁNGER. (Jueves, noche.) Cuando volcó la lancha que ocupaban los duques de Fife se encontraban en la playa cinco moros, que se lanzaron al agua, y sin reparar en el grave riesgo que corrían, prestaron valioso auxilio a los naufragos, ayudándoles a llegar a tierra.

El primero en meterse en el mar fué un moro de veinticinco años, llamado Hamet.

Sin el auxilio de los moros tal vez hubiera ocurrido alguna desgracia, pues las ropas dificultaban los movimientos de los naufragos. Muchos de éstos han sido llevados a Gi-

braltar a bordo de los buques de guerra ingleses.

#### EN CÁDIZ

Barco pesquero.—Buques detenidos. Los trenes con retraso.—Lluvia torrencial.

CÁDIZ. (Jueves, noche.) Ha entrado un barco pesquero con averías en el velamen, que corrió gran peligro; pero no ocurrieron desgracias.

En este puerto están quince buques sin poder salir, por el temporal.

Todos los trenes, incluso el expreso, llegan con dos horas de retraso.

Llueve torrencialmente.

El correo de Tánger.—Noticias del naufragio del «Delhi».

CÁDIZ. (Jueves, noche.) A pesar del duro temporal, ha entrado en este puerto, procedente del de Tánger, el vapor correo *Lionera*.

Este vapor estuvo cerca del Cabo Espartel, donde está embarrancado el transatlántico inglés *Delhi*.

Los duques de Fife, hermanos del Rey de Inglaterra, han marchado a Gibraltar, con el contraalmirante Cradock y otras personas de su acompañamiento.

El primer buque que se presentó para prestar auxilio al vapor embarrancado fué el *Sibel Musa*, de la Casa Bland, de Gibraltar, y seguidamente llegaron el crucero *Duke of Edimburg*, el acorazado *London* y el remolcador del Gobierno inglés *Emergetio*, llevando a bordo al capitán del puerto de Gibraltar.

Desde Ceuta fueron los remolcadores que están trabajando en el salvamento del vapor *Eventhia*.

La Princesa Luisa y su familia consiguieron desembarcar en la farola del Cabo Espartel, marchando a Tánger por tierra, con los pasajeros del *Delhi*, que se dice son cerca de novecientos.

A causa del temporal, cada vez más duro, se cree que no se podrá salvar el vapor *Delhi* ni la mucha y valiosa carga que lleva a bordo.

#### EN CEUTA

Otro vapor embarrancado.—Muerte de un buzo.

CEUTA. (Jueves, mañana.) Los vapores de salvamento que salieron a auxiliar al vapor griego «*Eventhia*», han logrado tajar una gran vía de agua que se había abierto en el casco del barco.

El «*Eventhia*» se hallaba embarrancado en punta de la Almina, sobre la única piedra que se halla separada del cabo.

En ella, un buzo sueco, perteneciente al «*Hermes*», colocó una mina, con objeto de volarla, de suerte que la conmoción hiciera saltar la parte baja de la roca, sin riesgo de que el barco volara al hacer explosión la mina.

Esta no estalló, y el buzo, que aguardaba sobre cubierta a que la explosión se produjera, bajó de nuevo al fondo para realizar otra vez su trabajo.

A los diez ó doce minutos se oyó una tremenda explosión. Inmediatamente subieron al buzo a la cubierta del vapor, le despojaron de sus ropas y de la escafandra—pues el desgraciado estaba inmóvil, y vieron, con horror, que su cuerpo presentaba gravísimas heridas, estando además atacado de conmoción visceral.

Fué auxiliado por el médico Sr. Aguilera; pero era tanta la gravedad de su estado, que falleció pocas horas después.

El cadáver del infeliz buzo ha sido trasladado a Gibraltar.

#### Inundación en Córdoba

Vecinos aislados.—Reparto de socorros.

CORDOBA. (Jueves, noche.) A consecuencia de la lluvia torrencial, que no ha cesado en treinta horas, están inundados los barrios bajos.

En la calle de los Baños y en otras del barrio de San Lorenzo han alcanzado las aguas un metro de altura.

Los vecinos están alarmadísimos y trabajan incesantemente para salvar sus ajuares.

Regístranse escenas tristísimas. Muchas familias se ven privadas de alimentos y en la imposibilidad de salir de sus viviendas para adquirirlos.

El gobernador civil y el alcalde recorren las casas inundadas repartiendo socorros.

Hasta ahora no han ocurrido desgracias personales.

Se ve en cambio abundantísimas las pérdidas materiales.

Ha experimentado el Guadalquivir una gran crecida.

En el barrio del Campo de la Verdad, el más bajo de la ciudad, han sido adoptadas precauciones en previsión de que el desbordamiento del río lo inunde por completo.

No amaina el temporal.

#### LA COLONIA INGLESA

#### Banquete al embajador de Inglaterra

Entre los ingleses residentes en Madrid existe el propósito de obsequiar con un banquete al embajador de S. M. en Madrid, sir Maurice de Bunsen, y a su señora, lady de Bunsen.

El banquete se celebrará en el hotel Ritz el día 5 de enero, a las nueve de la noche.

La fiesta promete ser un éxito y un homenaje digno de los festejos.

Las tarjetas costarán, aproximadamente, 35 pesetas, y podrán recogerse en el domicilio de Mr. Foley, Alcalá, número 30.

## DESDE PARÍS

### EL PRIMER CÓDIGO DEL AIRE

Hace ya varios meses que el Gobierno francés se había propuesto la reglamentación de la navegación aérea. Y mientras las Cámaras elaboran la correspondiente ley, M. Augagneur, ministro de Obras Públicas, ha considerado oportuno publicar un decreto cuyo contenido es bien original é interesante.

Por primera vez la navegación aérea ha recibido una ordenación legal; trátase, por consiguiente, del primer Código del aire.

M. Augagneur, justificando el decreto que acaba de publicar el *Diario Oficial*, se ha expresado en estos términos:

«Después de un período de experiencias y de éxitos admirables, la aviación ha entrado ya en la práctica corriente. Por esto me ha parecido que era llegado el momento de poner a salvo el interés público contra toda impresión de los ciudadanos; sin que ello signifique una traba impeditiva para el progreso de la ciencia. Así me he propuesto prohibir la circulación de todo aparato que no haya sido previamente inspeccionado y registrado, reservándose la autoridad la facultad de imponer en el futuro el uso de todo perfeccionamiento conforme a la seguridad de los mismos aviadores. Suponiendo que en el día de mañana se invente un nuevo aparato que asegure la estabilidad, un nuevo paracaídas, etc., la autoridad se considera en el deber de imponer inmediatamente su uso. Para toda clase de experiencias los aviadores gozarán de la más amplia libertad en los campos de aviación. Pero en las evoluciones sobre los poblados y en toda clase de viajes, cada día más frecuentes, la Administración ha estimado que debía impedir las tentativas imprudentes, protegiendo la vida de los aviadores audaces y la seguridad del público en general. Tal es el sentimiento que ha guiado al Gobierno en la publicación de este decreto.»

A la vista de sus numerosos artículos, tal vez haya motivo para juzgar algunos de ellos, por el momento, un tanto prematuros. Es posible que dentro de unos años su aplicación sea cosa corriente.

El decreto y el reglamento que le acompaña establecen un nuevo tecnicismo. Ni el uno ni el otro hablan de aeroplanos ni de dirigibles. Todos los aparatos resultan comprendidos bajo el nombre genérico de *aeronaves*.

El título I aparece dedicado a «los permisos de navegación». De la misma manera que el propietario de un automóvil está obligado a inscribir su carruaje en el registro correspondiente, así el propietario de la aeronave debe verificar la inscripción y recibir el certificado de navegación en que consten el número de orden, con al letra *r* para los aparatos franceses, piezas de a bordo, etc. En todo momento los inspectores de la Administración podrán visitar el aparato y comprobar sus condiciones.

El título II trata de «la conducción de las aeronaves», especificando los requisitos necesarios para obtener el título de piloto.

La circulación de las aeronaves es el objeto del título III, por el cual se prohíbe la circulación sobre las ciudades y plazas fuertes, así como el uso, salvo autorización especial, de máquinas fotográficas y aparatos de telegrafía sin hilos.

El título IV expone las reglas que se han de observar en el momento de la salida y en el momento del aterrizaje, así como los preceptos referentes al libro que se ha de llevar a bordo, con el fin de anotar todos los incidentes y detalles del viaje, el nombre de los pasajeros y la indicación del itinerario. Si una aeronave pasa la frontera, tan pronto como aterrice, el aviador deberá acreditar su identidad y someterse al examen de los agentes del fisco. Mientras no se organice el Cuerpo de *guardas fiscales aeronáuticos*, hay que encomendar a la buena fe de los aviadores que se presenten ellos mismos a los agentes del Gobierno.

El título V trata de las aeronaves de carácter público y de las aeronaves militares. Y el título VI y último comprende varias disposiciones de carácter general. Todos estos preceptos forman un conjunto bastante completo y muy claro de las obligaciones a que desde ahora quedan sometidos los aviadores.

Acompaña a este decreto un reglamento donde se contienen multitud de reglas sobre las luces de colores que han de llevar los dirigibles y los aeroplanos, sobre el cruce de los aparatos en el aire, encuentros eventuales, señales de aterrizaje, etc.

Todos estos detalles aparecen previstos resueltamente, con la mayor gravedad, como si la aviación tuviese leyes tan ciertas y seguras como la circulación por las carreteras ó sobre las aguas.

Tanta autoridad en un dominio tan precario todavía, y ante tentativas tan frecuentemente contrariadas, acredita en verdad a la Administración.

Ministro prevenido, ha debido pensar monsieur Augagneur, vale por dos. Yo pienso que en esta vieja patria de revolucionarios é individualistas, gobernantes y gobernados, profanos, como nosotros, esa dulce superstición del *Estado-Providencia*.

MIGUEL ALLUE SALVADOR

Profesor auxiliar de la Universidad de Zaragoza.

París, 10 de diciembre de 1911.

EN OCTAVA PLANA  
LOS ESPECTACULOS DEL DIA  
Y LA SECCION RELIGIOSA

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### ITALIA Y TURQUÍA

#### Las operaciones.

ROMA. En Tobruk se ha instalado una potente estación radiotelegráfica que pone en comunicación la Cirenaica con la estación de Pisa.

En Tobruk hay actualmente una guarnición de 5.000 hombres, suficiente para ocupar las colinas de las inmediaciones que dominan su magnífica bahía, donde hay de estación una importante división naval.

También se ha construido en dicha población un hangar para cinco aeroplanos, que por estos días comenzarán sus exploraciones en el campo enemigo.

#### Interpelación anunciada.

LONDRES. El diputado Mason interpellará al ministro de Negocios extranjeros, preguntándole si Italia ha resuelto la ocupación definitiva de la Tripolitania y la Cirenaica con pleno conocimiento y con consentimiento de todos los Estados de Europa, y si la Gran Bretaña se había dado por notificada.

#### Expulsión de italianos.

CONSTANTINOPLA. Según informes autorizados, solamente serán expulsados de Turquía los italianos que residen en los Dardanelos. Los italianos que residan en otras plazas fortificadas, especialmente en Salónica y Smirna, podrán permanecer en ellas, bajo condición de no aproximarse a los trabajos de defensa.

#### La cuestión de Creta.

PARIS. La Asamblea revolucionaria ha elegido hasta ahora cincuenta diputados; quedan diez y ocho por elegir.

La Asamblea, en su segunda sesión, ha acordado que su Presidente visite a los cónsules para hacerles presente que si Creta no queda anexada a Grecia, la anarquía estallará seguramente en la isla.

El Presidente de la Asamblea, en efecto, ha sido recibido por los cónsules. Estos le han dado prudentes consejos, haciéndole notar que si se atiende al deseo de los cretenses, estaría indefectiblemente la guerra entre Grecia y Turquía, y que, en ese caso, la patria a que ellos quieren pertenecer, se expondría a un desastre.

Por otra parte, las Potencias protectoras de Creta han declarado a la Puerta que ellas considerarán el envío de diputados de Creta a Atenas como una violación del *statu quo*, y que ellas tomarían toda clase de medidas para garantizar ese *statu quo*.

Además, según un telegrama de Constantinopla recibido en Atenas, y que conviene acoger con todas reservas, el Comité Unión y Progreso ha decidido indicar al Gobierno inglés que Turquía aceptaría la ocupación de la bahía de la Sude por Inglaterra, a condición de que Creta sea declarada autónoma, y que Inglaterra sostenga a Turquía para rechazar las pretensiones de Rusia en la cuestión de los estrechos. El famoso Comité ha decidido igualmente declarar a Inglaterra que Turquía se halla dispuesta a introducir reformas en Macedonia y a formar un Gobierno grato a Inglaterra.

#### En la frontera turco-búlgara.

CONSTANTINOPLA. En el ministerio de la Guerra se han recibido telegramas anunciando que se han producido incidentes en la frontera turco-búlgara. Los búlgaros rompieron el fuego contra el puesto turco de Kirmizi-Tach, en el distrito de Tamrach. Intervinieron los oficiales de una y otra parte, y cesó el fuego.

El «blockaus» turco de Damideré ha sido incendiado.

Los búlgaros dispararon contra tres soldados turcos, que habían ido a enterarse de si los oficiales búlgaros invitados a hacer una información habían llegado. Créese que los agresores eran campesinos búlgaros, porque las balas eran de fusiles Gras o Martini.

#### El terrorismo en Macedonia.

SALONICA. En el Konak de Salónica se ha encontrado una carta de amenazas, escrita en lengua búlgara, en la que se anunciaba que el palacio sería volado.

Se han tomado medidas de vigilancia. La población se muestra sobresaltada.

#### Escenas de crueldad.

ROMA. El general Caneva ha informado al Gobierno que, en el curso de un reconocimiento practicado el 10 del actual en la parte oriental del oasis de Tripoli, fueron descubiertos cuatro ojos humanos, clavados en la pared de una casa de Anusis.

El general ve en ello la prueba de los suplicios que se cometieron en soldados italianos.

#### En el mar Rojo.

ROMA. Se dice de nuevo que el Gobierno italiano tiene el proyecto de ocupar las poblaciones turcas de Moka, Geddah, Hodeidah y Akabah, hasta que cesen las hostilidades.

#### Refuerzos árabes.

CONSTANTINOPLA. La *Yeni* ha recibido de Tripolitania un telegrama diciendo que la tribu de los Tibbo-Tuareg ha formado una columna de voluntarios que aumenta cada día y que se halla ya en marcha hacia la costa.

#### Nuevo ataque.

ROMA. Se lleva con tanto rigor la censura, que nada se sabe del violento ataque que en la noche del 10 al 11 hicieron los turcos contra las avanzadas italianas en Bengasi.

### Buques italianos.

CONSTANTINOPLA. Durante la noche han sido vistos, frente a Salónica, cuatro buques de guerra italianos, que se cree son acorazados. Esos buques se han acercado a los faros apagados, muy cerca de la costa, y entonces han lanzado la claridad de sus reflectores sobre los fuertes.

Esos buques han hecho repetidas veces esa inspección, y se han marchado con las luces apagadas.

### Por equivocación.

MARSELLA. En la madrugada del 30 de noviembre, el vapor mercante *Barón Golwarth*, de Glasgow, encontró en el mar Rojo un crucero italiano, que le disparó cinco cañonazos, causándole averías.

Al llegar el *Barón Golwarth* a Marsella, el capitán del buque ha entregado una información detallada del suceso a la Cámara de Comercio.

### Ninguna mediación.

CONSTANTINOPLA. Los periódicos acogen el rumor de que Francia interpondría para concertar un armisticio entre Italia y Turquía.

Hay el convencimiento de que la Puerta rechazaría esa proposición, actualmente perjudicial para Turquía.

### Turcos y árabes.

ROMA. Dicen de Trípoli que, según informes procedentes del campo turco, algunos jefes árabes quieren imponer a los turcos el continuar la guerra, combatiendo éstos en primera línea. Los árabes amenazan a los turcos con abandonarlos, si no continúan a todo trance la guerra.

### Agitación en Jerusalén.

VIENA. Las últimas noticias recibidas de Jerusalén dicen que reina allí gran agitación. La población se halla muy excitada contra los italianos, y los habitantes musulmanes de las aldeas próximas vienen a la ciudad para hacer manifestaciones hostiles.

Como la Policía turca no puede responder de la seguridad de los miembros del Consulado de Italia, si permanecían en los edificios oficiales, han tenido que refugiarse en el Consulado de Alemania.

### Ocupación de Tadjura.

TRIPOLI. Las fuerzas italianas han ocupado, sin encontrar resistencia, la posición de Tadjura, ayer, a las cinco y treinta de la tarde.

## GUERRA Y MARINA

### Los nuevos acorazados yanquis.

LONDRES. El colaborador militar en cuestiones de Marina del *Daily Telegraph* comunica detalles interesantes acerca de los nuevos acorazados *Tejas* y *Nueva York*, cuya construcción ha comenzado en los Estados Unidos.

Por sus dimensiones y su potencia, estos navios serán únicos. Sólo se empleará en ellos como combustible el petróleo. Pero el detalle más característico de estas dos nuevas poderosísimas máquinas de guerra reside en su maquinaria. Al revés de lo que sucede en la mayor parte de los barcos modernos, estos nuevos acorazados yanquis no estarán dotados de turbinas, sino de máquinas a pistón, que economizarán un 30 por 100 de combustible cuando marchen a una velocidad reducida.

A toda velocidad, el gasto de combustible será el mismo que consumen los barcos que llevan turbinas.

Las calderas, comparadas con las del *Delaware*, acorazado de igual tonelaje, pesan 300 toneladas menos, es decir, cerca de un 30 por 100, y el emplazamiento que aquéllas necesitarán podrá quedar reducido a la mitad. Los hornos serán igualmente de la mitad de tamaño, y esta reducción de espacio permitirá un agrupamiento más compacto de la maquinaria y facilitará un radio de tiro más extenso a los cañones de las torres, disminuyendo considerablemente la superficie de la obra viva.

La disminución de peso permitirá, además, el refuerzo de las placas del blindaje.

Cada barco irá provisto de 10 cañones de 14 pulgadas, dispuestos en cinco torres elípticas en el costado.

Todas estas piezas podrán hacer fuego indistintamente a babor y a estribor, y cuatro de ellas podrán tirar constantemente, quedando otras cuatro en reserva.

Los nuevos acorazados llevarán, además, 20 cañones de tiro rápido de 5 pulgadas, dispuestos de manera que serán protegidos por el blindaje.

## PARLAMENTOS Y POLÍTICA

### Asamblea federal.

BERNA. Hoy se ha verificado la Asamblea federal, renovando por un período de tres años el mandato de los consejeros federales actuales.

### Elección de presidente.

El Sr. Forrer ha sido elegido presidente de la Confederación para 1912.

### Petición de una Cámara.

WASHINGTON. La Cámara de representantes ha aprobado, por trescientos votos contra uno, una moción pidiendo la inmediata rescisión del Tratado concertado entre Rusia y los Estados Unidos acerca de los pasaportes de sus respectivos súbditos, por cuanto Rusia se niega a reconocer los pasaportes de los israelitas norteamericanos.

## LA REVOLUCION CHINA

### Quiere Yuan...

LONDRES. Yuan-Shi-Kai, Presidente del Consejo chino, ha declarado que desea que China se reconstituya políticamente del modo que sigue:

Cada provincia deberá tener absoluta autonomía. Formará una República y tendrá un Parlamento, un Consejo de ministros y un Presidente.

Todas las provincias chinas reunirse luego, en virtud de un pacto fundamental, en una vasta Federación.

Y el jefe de ésta será el Emperador.

La Federación china tendrá un Senado y una Cámara de representantes.

El primero será nombrado por las provincias federadas y el segundo por la nación entera.

### Movimientos.—Protestas.

SHANGHAI. La revolución se extiende no obstante el armisticio.

Los revolucionarios del Hunan se han unido a los del Chang-Si.

El Gobierno republicano ha acordado protestar contra Yuan-Shi-Kai porque éste quiere que el Gobierno de Pekín emita un empréstito de cien millones de taels.

### Contra los alemanes.

SAN PETERSBURGO. Las noticias de China llegadas aquí confirman que los revolucionarios odian ferocemente a los residentes alemanes, a quienes acusan de ayudar a los imperiales por todos los medios a su alcance.

Han decidido castigar severamente cuanto consideren una violación de la neutralidad.

Por eso los revolucionarios de Tsing-Tao han destruido la sucursal de la Casa alemana de Arnhold, Karberg y Compañía.

### Combates.

PEKIN. Como están destruidas en muchos puntos las líneas telegráficas, no ha sido posible enviar a todas las provincias y localidades la noticia del armisticio.

En Chi-Kia-Chuang ha habido una batalla, que ganaron los manchúes.

En cambio, cerca de Pulkku la retaguardia del ejército del general tártaro Chang ha sido aniquilada por los republicanos.

### Opinión singular.

PEKIN. El Presidente del Consejo, Yuan, ha recibido un telegrama del caudillo revolucionario Huang-Hsang.

En él, éste le dice que si se adhiriera a la revolución, sería nombrado Presidente de la República.

Yuan-Shi-Kai ha contestado con el despacho que sigue:

«No me he hecho ya republicano porque creo que los Gobiernos extranjeros se negarían a reconocer la República china.»

En las Legaciones europeas esta respuesta es muy comentada.

### Se cree en la paz.

NUEVA YORK. El Comité del partido de la Joven China, aquí residente, cree que es posible salga de las conferencias de Han-Ku la fórmula de la paz.

En opinión de los conspicuos que lo componen, los republicanos chinos aceptarán la Monarquía si ésta es organizada a semejanza de la inglesa.

El órgano del Comité de la Joven China ha publicado un artículo en que recuerda que Garibaldi calificó a la Monarquía inglesa «de régimen más republicano que todas las Repúblicas».

Agrega que con una organización política semejante, cada una de las 18 provincias chinas podría compararse con Australia, Nueva Zelanda o la Federación del Africa del Sur.

«Y esto—termina—sería el triunfo del programa revolucionario íntegro, a excepción del nombre.»

### Las conferencias.

PEKIN. Los delegados reunidos en Han-Ku han celebrado ya dos conferencias.

En la Legación japonesa se cree que acordarán la abolición de la Monarquía y la implantación de la República.

Yuan-Shi-Kai, que estos días parecía no ocuparse de nada, ha vuelto a dar pruebas de una actividad febril.

No cesa de enviar despachos y órdenes.

Los republicanos, por su parte, aprovechan el armisticio para fortificarse.

Según parece, están estableciendo una base militar nueva en Chining, a 80 kilómetros del río Amarillo.

Además, piensan servirse, si fueran rotas de nuevo las hostilidades, de la vía férrea de Pu-Ku y del gran Canal Imperial.

### La Prensa japonesa.

TOKIO. Los diarios comentan con viveza la acusación lanzada contra los japoneses por el Presidente del Consejo de China, Yuan-Shi-Kai.

Este ha dicho en una entrevista que el Japón ha fomentado y sostiene la revolución en su país.

Los periódicos de Tokio hacen constar que la paz en Asia y la integridad de China dependen principalmente de la amistad de los dos Imperios.

Creer que ha llegado el momento de que intervengan en China Japón e Inglaterra, porque ambas naciones tienen grandes intereses en la cuenca del Yang-Tsé, perturbada por la revolución.

Lo que piensan en las Legaciones.

PEKIN. Una delegación de la Asamblea Nacional ha visitado en las Legaciones a los

ministros europeos, japonés y yanqui, y les ha preguntado su opinión acerca del futuro régimen de China.

Todos los diplomáticos respondieron que, en su opinión, lo más favorable para China sería el establecimiento de una Monarquía constitucional y autonomista.

### La situación del Yunnan.

PARIS. Despachos de Saigón dicen que mejora la situación del Yunnan.

El general Lo ha ido de Yaman-Sen con tropas de línea, y ha restablecido el orden.

Han vuelto al trabajo los chinos empleados en el ferrocarril del Yunnan.

Sin embargo, miles de mujeres y de chinos, temiendo por sus vidas, han pasado la frontera y se han refugiado en la Indochina.

El gobernador de esta colonia francesa ha reforzado la Policía de la frontera, para evitar que sean asaltadas las estaciones y atropellados los europeos.

### CONEY ISLAM, INCENDIADA

## Cuatro millones de dollars de pérdidas

NUEVA YORK. Coney Islam, la más famosa y concurrida de todas las estaciones veraniegas de los Estados Unidos, acaba de ser destruida por un formidable incendio, que ha convertido en cenizas las innumerables instalaciones, algunas de ellas verdaderamente suntuosas, que la hacían ser el centro de diversión y entretenimiento de los americanos ricos.

Más de un millón de neoyorquinos acudían a Coney Islam a pasar el domingo.

En la multiplicidad de casinos, teatros, circos, cinematógrafos, campos de lawn-tennis, golf, etc., etc., se reunían millares de personas.

Toda esta bella reunión de deliciosos sitios de recreo, en los que se ofrecían diversiones a los visitantes, desapareció en pocas horas.

Se ignora cómo empezó el incendio, y otros detalles; pero se sabe con certeza que, por fortuna, no han ocurrido desgracias personales.

Muchos curiosos acuden a Coney Islam a presenciar los estragos realizados por el fuego.

Casi todos los edificios estaban asegurados; pero, a pesar de esto, las pérdidas sufridas se elevan a una cifra superior a cuatro millones de dollars.

Como el siniestro ha producido enorme impresión entre la gente aficionada a divertirse y ha avivado el afán del negocio, que caracteriza a los americanos, a las veinticuatro horas de ocurrido el incendio ya visitaban a los hombres de negocios algunos agentes, encargados de organizar una importante Sociedad anónima que reconstruirá Coney Islam en poco tiempo, levantando cuantos centros de diversión existían.

De suerte que los neoyorquinos no echarán de menos sus excursiones domingueras a la encantadora estación veraniega más que durante unas cuantas semanas.

### LA CUESTION DE LOS PASAPORTES

## RUSIA Y LOS YANQUIS

### Ante el Congreso.

NUEVA YORK. Preocupa en los círculos diplomáticos y políticos yanquis la cuestión de los pasaportes, que amenaza con un conflicto a los Estados Unidos y a Rusia.

Esta última nación se niega a reconocer los pasaportes de los judíos, alegando que muchos desertores de su ejército, después de haberse hecho naturalizar yanquis, podrían regresar a Rusia y desafiar las leyes nacionales, que repudian toda naturalización.

Los judíos, que pasan en los Estados Unidos de varios millones, y que en Nueva York son numerosísimos, han organizado una campaña para obligar al Gobierno a que imponga a Rusia el reconocimiento absoluto de todos los ciudadanos norteamericanos, sea el que sea su origen.

Esta campaña es apoyada por numerosos periódicos.

La cuestión va a ser planteada ante el Congreso de Washington.

El diputado Subzer, presidente del Comité parlamentario de Negocios Extranjeros, pedirá que el Gobierno denuncie el Tratado de 1882, que regula los pasaportes norteamericanos, si Rusia no cede.

El punto de vista ruso es muy distinto a la tesis yanqui.

Alega el Gobierno de San Petersburgo que los Estados Unidos han excluido de su país, por medio de leyes, a los chinos y a los musulmanes, y que, al hacerlo, han impedido penetrar en la Unión a 15 millones de súbditos rusos.

Rusia quiere seguir siendo dueña de su legislación interior.

Sin embargo, ha ofrecido que modificará algunas cláusulas de su ley sobre pasaportes y que permitirá, de este modo, vayan a su territorio los judíos de los Estados Unidos que no sean de origen ruso.

Pero los israelitas no quieren exclusiones y reclaman un tratamiento de absoluta igualdad.

Témesse en Washington que si el Gobierno, para satisfacer a los judíos—que amenazan con votar a los demócratas, si no se les complace—denuncia el Tratado de 1882, Rusia, como represalia, aplique a las mercancías yanquis sus más altas tarifas.

Esto perjudicaría mucho a los Estados Unidos y originaría una tensión peligrosa en las relaciones diplomáticas de ambas naciones.

### AVISOS UTILES

**ABAJO** PLANTAS Y FLORES  
MONTERA, 40  
Antes Caballero de Gracia, 17.

**A. SAEZ** los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.º

## JOYERIA SAINZ

Esta Casa tiene 200 modelos en pulsera de pedida, de todos precios. Joyas especiales para los regalos de boda. Modelos de París. JOYERIA SAINZ, PELIGROS, 18

## SIDRA VERETERA Y CANGAS

Preferida por cuantos la conocen.

## PARA SER SIEMPRE JOVENES

## LA VEJEZ Y LA TEOLOGÍA

### Secta religiosa.

MOSCOU. Las autoridades de Moscou acaban de realizar un sensacional descubrimiento.

Trátase de una secta mística, cuya existencia data ya de algunos años y cuyos adeptos practicaban un rito truculento.

Todo individuo que ingresaba en la secta debía renunciar a la vida, llegados los sesenta años.

La razón que para ello tenían era la siguiente:

—En el Paraíso—declaraba el jefe de la secta—los bienaventurados tendrán el aspecto y la edad que tenían cuando sus almas abandonaron sus cuerpos. Así, pues, los viejos no podrán volverse jóvenes después de la muerte.

La única manera de ser eternamente jóvenes es abandonar la vida cuando aún conservamos la plenitud de nuestras facultades. Después de los sesenta años, el hombre es una ruina de sí mismo.

De acuerdo con esta teoría, los creyentes, cuando llegaban a cumplir los sesenta años fatales, se sometían gustosos a la muerte para marcharse inmediatamente al Paraíso.

El sexagenario se dirigía a la capilla de la secta, y allí, rodeado de sus hermanos, dedicaba los últimos instantes de su vida a cantar solemnes y armoniosos salmos.

Luego, los sacerdotes se apoderaban de él, y suavemente, al compás de los cánticos, le ahogaban bajo un montón de mullidos cojines.

Hasta la fecha ya han sido varias las personas que se entregaron gustosas a este género de muerte; entre ellas un cochero, cuya desaparición indujo a la Policía a realizar las diligencias que han producido el descubrimiento de la secta.

Practicando diligencias, y quizá por indicaciones de algún socio sesentón que no sentía afición al suicidio, la Policía llegó a la casa que servía de punto de reunión a los sectarios.

Allí, en el fondo de una bodega, entre imágenes de santos y santas, los agentes encontraron una porción de macabros esqueletos.

Inmediatamente procedieron a detener al jefe supremo de la secta: un venerable anciano, el cual no se resistió lo más mínimo.

Al ser interrogado acerca de aquellas muertes, el anciano, elevando los ojos al cielo, se limitó a responder:

—Eran buenos creyentes, y han dispuesto de ellos mismos con arreglo a la voluntad de Dios.

### SINIESTROS Y CATASTROFES

### Víctimas de la patinación.

BERLIN. La patinación ha hecho ya este año sus primeras víctimas en Schoken, cerca de Posen.

Seis niños, de seis a catorce años, han sido sepultados bajo el hielo.

Uno sólo pudo ser salvado.

### Tribunales

### Nuevos centros de espionaje.

BERLIN. A consecuencia del proceso de Leipzig—que ya os he comunicado—se han realizado pesquisas que han servido para descubrir un nuevo centro de espionaje en los puertos del mar del Norte.

El sargento de Policía Glauss, de Wilhelms-haven, y algunos de sus cómplices fueron detenidos y presos.

Se espera de un momento a otro que caigan en poder de la Policía otros individuos comprometidos en este asunto; pero existe una contrariedad, y ésta es que el sargento Glauss ha logrado escaparse, gracias a la complicidad y auxilio que le han prestado individuos misteriosos hasta ahora.

Glauss se ha refugiado en Holanda.

Para realizar su evasión logró forzar la puerta de su celda y escaparse luego escalando los altos muros que rodean la cárcel.

### MISCELANEA

### Un decreto perturbador.

BERLIN. Un decreto, verdaderamente draconiano, del ministro de Obras públicas, que fué dictado hace ya tiempo, pero que aun no se había puesto en vigor, acaba de sembrar el pánico en la población obrera.

Este decreto prohíbe habitar los quintos pisos de las casas, y muchos obreros se ven obligados a buscar vivienda a escape.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## CONFERENCIAS POLITICAS

### DISCURSO DEL SEÑOR SALILLAS

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Con extraordinaria concurrencia se ha celebrado en el salón de fiestas del Casino Mercantil la tercera de la serie de conferencias organizadas por el Ateneo.

Don Rafael Salillas ha disertado sobre el tema «Los fenómenos degenerativos en la política española».

El señor marqués de Arlanza ha hecho la presentación del conferenciante en breves frases, elogiando al Sr. Salillas como criminólogo.

Don Rafael Salillas comienza diciendo que ha nacido aragonés y sigue siéndolo, y que no hablará como político, sino como aragonés.

«Los momentos actuales—prosigue el conferenciante—son muy críticos y el tema que he de desarrollar sumamente escabroso.»

Recuerda que el próximo año se celebrará el centenario de la Constitución de Cádiz.

Dice que en Zaragoza va a hacer examen de conciencia política; pero no bajo el aspecto del partido a que pertenece.

No puede culpar a nadie, pues las culpas alcanzan a todos los partidos.

Los fenómenos que se observan en los políticos no son de hoy; hay que buscarlos en la Historia y en el ciclo en que vivimos.

El ciclo que se extiende desde el reinado de Felipe V a Carlos III fué de bastante esplendor; pero el segundo, de Carlos IV a Isabel II, ha sido lastimoso.

La degeneración de la Monarquía no depende esencialmente de los Reyes, sino de los hombres de Estado.

Las Cortes de Cádiz, injustamente calumniadas, hicieron una política diáfana y honrada.

Políticos como los doceañistas hacen gran falta en España.

Los partidos políticos no tienen su origen en las Cortes de Cádiz.

Se ocupa de las fases de los partidos y de las diversas uniones verificadas, una de ellas provocada por Castelar con su famosa fórmula «Presupuesto de la paz», no comprendida, explicando el alcance de ella.

Desde esta época aparecen los fenómenos de descomposición de los partidos.

En el país aparecen fenómenos orgánicos sin resolver, y la prueba es que Cánovas y Sagasta no resolvieron el problema ultramarino que se presentó.

La evolución política vigoriza. La debilidad externa é interna nos costó la pérdida de un Imperio colonial.

La leyenda sirvió para algo más que para arrancar la venda de los ojos del pueblo, que no vió la aventura.

El Sr. Silvela dijo a raíz del desastre que el pueblo quedó sin pulso; pero no sobrevino tal pérdida de sensibilidad.

España, actualmente, atraviesa una crisis de hombres políticos.

Maura y Canalejas son iguales. No se explica el hecho de que al dejar el Poder Canalejas haya de subir a él el Sr. Maura.

Sánchez Toca, en su libro sobre política, enumera las dotes que deben reunir los hombres de gobierno, y como primera figuran las dotes de gerencia, de las que carecen ambos gobernantes.

Alude al déficit de los presupuestos, y dice, a lo aragonés, que en España todo es mentira, y esto es ya un fenómeno degenerativo muy elocuente.

Se refiere a las frases del Sr. Cobian sobre nuestra carencia de Administración.

Termina recomendando a todos que sean radicales, dentro siempre de las ideas que sustentan.

Don Rafael Salillas ha sido ovacionado y muy felicitado.

### Banquete.

La Junta del Ateneo obsequia esta noche al Sr. Salillas con un banquete.

## ANDALUCÍA

### Contra la pena de muerte.

SEVILLA. (Jueves, tarde.) Por iniciativa de las Sociedades del Arte de Imprimir, las Agrupaciones obreras de Sevilla han enviado un telegrama al Sr. Canalejas, pidiéndole aconseje el indulto de los reos de Cullera.

Al propio tiempo, los tipógrafos renuevan su protesta contra la pena de muerte y piden la supresión de ese artículo del Código, para bien de la humanidad y por el buen nombre de las naciones civilizadas.

### Para evitar abusos.

Por iniciativa del gobernador civil de la provincia y para ofrecer toda clase de garantías a los turistas, ha quedado organizado el Cuerpo de intérpretes y cicerones. Estos serán provistos de un distintivo y del correspondiente carnet de identidad; y después que acrediten sus aptitudes y honorabilidad, se les fijará una tarifa de la cual no podrán pasar, sino con peligro de las sanciones correspondientes.

### Torero contratado.

MALAGA. (Jueves, tarde.) El diestro malagueño Francisco Madrid, que en la novillada celebrada a fines de noviembre último brindó un toro al empresario madrileño señor Mosquera, ha recibido una carta del representante de éste, ofreciéndole una novillada en Madrid para la próxima temporada, por lo bien que quedó en aquella.

### Los procesados de Sanlúcar.

CADIZ. (Jueves, tarde.) La Audiencia ha

absuelto, con todos los pronunciamientos favorables, a los concejales republicanos y socialistas de Sanlúcar de Barrameda, procesados por desobediencia al gobernador; dispone la Audiencia que sean repuestos en sus cargos.

### El «Carlos V».

El sábado marchará a Larache el crucero Carlos V; conducirá a bordo varios oficiales, sargentos y soldados, restablecidos de las dolencias que les obligaron a regresar a la Península.

### Temporal.

Sigue el temporal en el mar; varios buques han llegado de arribada.

### La viruela en Córdoba.

CORDOBA. (Jueves, noche.) Los casos de viruela van en aumento, hasta el punto de adquirir caracteres de verdadera epidemia. Para combatirla se trabaja con empeño.

### Vista suspendida.

En la Audiencia ha sido suspendida la vista de la causa contra un ex corredor de comercio, procesado por estafa de consideración en asunto que afecta a Córdoba y su provincia.

Para la Asamblea de Sociedades americanas. El general Reyes.

CADIZ. (Jueves, noche.) En el expreso han marchado, con objeto de ir a Barcelona, los representantes de esta Cámara de Comercio, de la Sociedad de Amigos del País, de la Academia Hispanoamericana y de otras entidades, y los guardias marinas colombianos Sres. Pablo Nieto y Juan Gerel, que sirven en el crucero «Cataluña».

Estos viajeros se proponen asistir a la Asamblea de Sociedades americanas.

El Sr. Nieto es sobrino del ex Presidente de Colombia, general Reyes.

El general Reyes vendrá a Cádiz desde Barcelona, para explicar una conferencia sobre el centenario de las Cortes.

Se cree que vendrá acompañándole el senador Sr. Labra.

«La losa de los sueños».—Lotería robada.— Futuro palacio municipal.

MALAGA. (Jueves, noche.) En el teatro Principal ha sido estrenada con gran éxito, por la compañía de Espantaleón, la comedia La losa de los sueños. Al final de los actos fué ovacionado Benavente.

—Al anochecer se ha cometido un robo en la Administración de Loterías establecida en la calle de la República Argentina.

Los ladrones aprovecharon la momentánea ausencia del dueño para realizar el robo.

Calcula el lotero que, entre billetes y metálico, asciende a 2.000 duros el importe de lo robado.

—Se ha verificado la subasta para la construcción del futuro palacio del Ayuntamiento, que se emplazará en los solares del parque.

Han sido adjudicadas las obras, provisionalmente, al contratista Sr. Baena.

La primera piedra para la construcción de este edificio se colocará el día 27 del actual mes de diciembre.

## ARAGÓN

### La enfermedad del Sr. Camo.

HUESCA. (Jueves, noche.) Para visitar al senador vitalicio y jefe de los liberales de esta provincia, D. Manuel Camo, que continúa gravísimo, han llegado hoy los señores Moya (D. Miguel), Aura Boronat, Navarro Reverter y Ferrero, diputados a Cortes por Huesca, Barbastro, Benabarre y Fraga, respectivamente.

El estado del enfermo inspira serias inquietudes.

Los médicos han perdido toda esperanza de salvar la vida del paciente.

### Conflicto en perspectiva.

La supresión del impuesto de Consumos en esta capital originará un conflicto, porque los carniceros, considerándose perjudicados en el ejercicio de su industria por la forma en que ha de hacerse la sustitución, han presentado al Ayuntamiento un escrito de protesta.

Si la Corporación no les atiende realizarán un acto público con la misma finalidad.

## CATALUÑA

### En favor de un periodista.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Al medio día, la Junta directiva de la Asociación de la Prensa diaria de Barcelona ha visitado en Corporación al gobernador civil para interesarle, según acuerdo dictado en la última sesión celebrada, por la suerte del periodista D. Lorenzo Pahissa, condenado a prisión por sentencia recaída en causa seguida con arreglo a la ley de Jurisdicciones.

Han indicado que extienden su petición respecto a los demás periodistas presos y procesados por otros delitos de imprenta, aunque aquellos no pertenecían a la Asociación. El gobernador ha atendido benevolamente la petición de la Junta, y ha ofrecido transmitirla inmediatamente al Sr. Canalejas, añadiendo que, según noticias particulares, el Presidente del Consejo de ministros está dispuesto a acceder a los deseos de la referida Asociación.

### Las variaciones en el Censo.

En breve se enviará a la Junta provincial del Censo una instancia suscrita por representantes de la mayoría de los partidos políticos de Barcelona.

En ella se solicita de la Junta Central del Censo que para evitar la variación de secciones electorales, que tantas molestias causa a los electores al cambiar de colegio, se dejen las mismas secciones por determinado número de años.

La Junta informará favorablemente al ministro.

## Licencias.

Los pasaportes firmados en estos días por el capitán general para licencias de Pascua a jefes, oficiales y soldados, ascienden a mil doscientos.

## Huelga de actores.

Se aseguraba anoche que, con motivo de haber rescindido el contrato con una de las actrices el empresario del teatro Principal, se organizará una huelga de actores, y se añade que, de traducirse el intento en hecho, el empresario cerraría el teatro, convirtiéndolo en cinematógrafo.

## Obras en un cuartel.

Se van a acometer obras de reforma en el cuartel de Atarazanas, donde se aloja el noveno regimiento montado de Artillería, por haberse notado que muchos caballos han sido atacados de una enfermedad infecciosa.

## El Sr. Concas.

Ha regresado de su excursión al Ampurdán el ex ministro de Marina D. Victor Concas.

## Don Natalio Rivas.

Se halla en Barcelona, procedente de Suiza, el subsecretario de Instrucción pública, D. Natalio Rivas.

## Petición de indulto.

La juventud del partido federal nacionalista republicano, en reunión general celebrada ayer, acordó dirigirse a las autoridades del partido y al pueblo en general en solicitud de que se organice una gran manifestación, sin color político, para gestionar el indulto de los presos de Cullera que puedan ser condenados.

## Periódicos denunciados.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Han sido denunciados «El Liberal», «El Poble Catalá», «El Diluvio» y «El Progreso», por supuestas injurias al Rey y otros delitos en artículos hablando de una información publicada por el periódico de París «L'Humanité», en la cual se trataba de la supuesta intervención de España contra la República de Portugal.

Esta información se considera que contiene conceptos injuriosos para el Rey y otros que comprometen al Estado y las personas ó bienes de los españoles residentes en Portugal.

El Juzgado instruye el correspondiente sumario.

## Asamblea americanista.

Se están ultimando los trabajos para la Asamblea americanista, que ha de inaugurarse el sábado próximo.

La Academia de la Historia ha nombrado representante suyo al comandante D. Francisco Barado.

El ministro de Instrucción pública ha designado, para que le represente, al gobernador civil.

Mañana se esperan representaciones de Bilbao, Vigo, Coruña, Cádiz y Huelva. De la corte vendrán los Sres. Labra, padre é hijo; Celada, doña Blanca de los Ríos y otras personas.

Desde Madrid les acompañará el vicepresidente de la Casa de América, Sr. Riera.

En Reus saldrá a recibirlos otra Comisión de la Casa de América, con el secretario.

La Junta directiva y el Comité ejecutivo de la Asamblea le esperarán en el apeadero de Gracia.

Asimismo llegará mañana en el expreso de Francia el general Reyes, ex Presidente de la República de Colombia.

## Choque de bicicletas.

Esta tarde, un joven que iba montado en bicicleta por la ronda de la Universidad ha tropezado con otro que iba también en bicicleta, procedente de la Rambla de Cataluña.

El choque fué tan fuerte que el primero, muchacho de diez y siete años, saltó del aparato y se fracturó un brazo y la clavícula derecha.

## Regalo del obispo.

El obispo ha regalado a la catedral el monumento que se exhibirá durante las funciones religiosas de Semana Santa.

## Huelga resuelta.

Comunican de Manresa que ha sido resuelta satisfactoriamente la huelga iniciada por los caldereros en cobre.

Los patronos han accedido a las peticiones de los obreros y han firmado el oportuno contrato de trabajo.

## GALICIA

### Un pueblo incommunicado.

CHANTADA. (Jueves, mañana.) Hoy se dirigen telegramas al Presidente del Consejo de Ministros, al ministro de Fomento y al director general de Obras públicas, firmados por todos los comerciantes, industriales y fabricantes, interesándose el rápido arreglo de la carretera de Orense, en la cual se halla suspendida la circulación.

Es muy urgente que tal mejora se realice, pues no es justo que poblaciones de la importancia de ésta se hallen aisladas del mundo, como no ocurría siquiera hace algunos siglos.

La Comisión de industriales y comerciantes que solicitan tan imprescindible mejora, está representada por D. Julio Guerra, D. Joaquín Eiris y D. Manuel Fernández.

### El partido republicano.

ORENSE. (Jueves, noche.) Se ha constituido en Agrupación el partido republicano de esta ciudad.

La constitución se ha hecho con arreglo a las bases del partido radical que acudiera Letroux.

### En memoria de Bécquer.

SEVILLA. (Jueves, noche.) Los admiradores del poeta Gustavo Adolfo Bécquer han lanzado la idea de que se haga una edición popular, a precios económicos, de sus

obras, para que puedan ser más conocidas. Otros proponen que como muestra de gratitud por el acto que han realizado los hermanos Alvarez Quintero, y mediante suscripción pública, cuya cuota sea de diez céntimos, se coatee un album con firmas para regalarlo a la madre de los ilustres saineteros.

### Beneficio de María Guerrero.

Se ha celebrado en el teatro Cervantes la función a beneficio de María Guerrero.

La sala, llena de hote en bote, presentaba aspecto imponente.

Ha sido representada la comedia La positivo.

La beneficiada ha recibido muchos regalos.

Al terminar la representación, la escena ha quedado alfombrada de flores.

### Los vegetarianos.

El grupo vegetariano de Sevilla ha celebrado su constitución con un banquete, que ha presidido D. Cenón de la Pedrosa.

## NAVARRA

### Solemnizando el natalicio.

PAMPLONA. (Jueves, tarde.) Para solemnizar el nacimiento de la nueva Infanta, el gobernador civil ha obsequiado con un espléndido postre a los niños que asisten a las cantinas escolares, los cuales, al recibir el obsequio, prorumpieron en vivas a España, al Rey y al generoso donante.

### Los maestros.

La Junta provincial de Instrucción pública se ha reunido, presidida por el gobernador, para ocuparse de la situación de los maestros de Navarra, con motivo de la última disposición del ministro de Instrucción Pública acerca de los ascensos.

Los maestros de esta provincia están dispuestos, si la Diputación no llega a un acuerdo con el Estado, a pedir todos el traslado, creando con esto un conflicto.

La Junta y la Diputación están animadas del mejor espíritu para resolver este pleito.

## VALENCIA

### Pidiendo el indulto.

CASTELLON. (Jueves, tarde.) En el Centro republicano las Sociedades obreras recogen firmas en una solicitud, pidiendo el indulto de los reos de Cullera.

### Empréstito.

El Ayuntamiento ha concertado un empréstito de millón y medio de pesetas con una casa de Banca.

La noticia ha producido el entusiasmo, al saber que se destinarán 450.000 pesetas a construir una fábrica de electricidad y a municipalizar el servicio; 400.000 pesetas, a anticarillado; 100.000, a la apertura de escuelas; 75.000, a reformas y mercados; 100.000, a la apertura de calles y expropiación de edificios; 80.000, a pavimentos de calles y reformas en la casa Capitular; 55.000, a otras reformas; 50.000, a ampliación del matadero, y 65.000, a pago de los gastos de interés del empréstito.

### El Casino de Alicante.

ALICANTE. (Jueves, noche.) Ha sido elegido presidente del Casino D. Emilio Díaz Moreu, diputado a Cortes.

### Un concierto.

Telmo Vela y Pedro Casanova han dado aquí un concierto.

El público, que llenaba el teatro, les aplaudió entusiastamente.

### De viaje.

Ha marchado a Alcoy el senador por esta provincia, D. Carlos Pérez Barceló.

### La estancia de los Reyes.

ALICANTE. (Jueves, noche.) El opulento propietario D. Francisco Alberola ha ofrecido al alcalde su magnífica finca, llamada «Clavería», para que sea ocupada por los Reyes durante su estancia en Alicante, en vista de las inmejorables condiciones que reúne.

El Sr. Alberola, en el caso de que su ofrecimiento sea aceptado, está dispuesto a hacer las reformas necesarias al objeto.

### Un banquete.

CASTELLON. (Jueves, tarde.) Para testimoniarle su gratitud por los múltiples beneficios que ha realizado el delegado regio de Enseñanza, D. José Castillo, ha sido obsequiado por todos los maestros y maestras de la capital con un banquete, terminado el cual se han dirigido telegramas al ministro y al director general del ramo, saludándoles.

### Una petición.

CASTELLON. (Jueves, noche.) Al terminar el banquete que los maestros han ofrecido al delegado regio de primera enseñanza, éste se ha visto sorprendido por la lectura de una solicitud que todos los maestros han firmado y dirigen al ministro de Instrucción pública, pidiendo para el agasajado la gran cruz de Alfonso XII.

Le consideran acreedor a esa distinción porque en los cuatro meses que lleva desempeñando el cargo ha creado cinco escuelas diurnas y ocho nocturnas y establecido la enseñanza de la gimnástica al aire libre, la mutualidad, el ropero y las cantinas escolares, instituyendo, además, los sábados patrióticos.

### Diligencia judicial.

VALENCIA. (Jueves, noche.) El capitán Colomer, juez instructor de la causa sobre los sucesos de Cullera, acompañado de su secretario y del sargento Colomer, ha estado en Sueca para requerir a los presos por los referidos sucesos a que hagan la designación

de sus defensores ante el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Los procesados han nombrado a los señores Menéndez Pallares, Sol y Ortega, Alvarez (D. Melquiades), Doval y otros.

El abogado de Sueca Sr. Lierandi defenderá a los suyos ante el alto Tribunal.

### Sobresimiento.

Se ha sobresieido la sumaria militar instruida con motivo de la clausura de la Escuela Moderna por orden gubernativa.

Los enseres y libros han sido devueltos a la Directiva de dicho Centro, y su presidente ha visitado al gobernador para rogarle que ordene sean arrancados los sellos de las puertas, a fin de poder reanudar las clases.

### El batallón de las Navas.

Ha salido de Alcira con dirección a Madrid el batallón de Cazadores de Las Navas. La despedida hecha a las tropas ha sido muy afectuosa.

Varias señoras obsequiaron a los expedicionarios con flores y naranjas.

Los soldados cantaron el himno del batallón al arrancar el tren.

Queda un soldado enfermo en el Hospital.

## VASCUNGADAS

### Títulos de la Deuda.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Han llegado a esta capital los comisionados de la Dirección de la Deuda; conduciendo títulos de 4 por 100 de deuda perpetua interior, para el canje, por valor de 83.698.900 pesetas. Desde la estación han sido custodiados esos caudales por la Guardia Civil.

Por la tarde se ha procedido a la entrega de la mayoría de los títulos.

### En el Real Aero Club.

Ha celebrado junta general el Real Aero Club, que ha elegido presidente a D. Felipe Azcona, y vicepresidente a D. Carlos Uhagón.

### Salpicaduras de las elecciones.

BILBAO. (Jueves, noche.) Reina excitación en el pueblo de Zamudio con motivo del gran número de detenciones que estos días se vienen practicando en aquel vecindario.

Los detenidos son trasladados a la Cárcel de Bilbao.

El origen de esas detenciones hay que buscarlo en las elecciones municipales últimas. Se hallaba dividido el pueblo en dos bandos, con fuerzas equilibradas.

Uno de dichos bandos, considerando el voto de determinado vecino podría inclinar el resultado de la elección, le detuvo, y después de maniatarle, le colocó en un carro, para llevarle a un pueblo próximo, donde estuvo secuestrado.

De Zamudio al otro pueblo fué custodiando el carro un numeroso grupo, provisto de garrotes.

Contra esos sujetos han sido ahora presentadas las denuncias.

Los denunciados, a su vez, acusan al bando opuesto de haber tenido secuestrados a otros dos vecinos, con igual objeto.

## Telegramas oficiales

PONTEVEDRA, 14. Al ministro de la Gobernación:

Recibido su telegrama acerca supuesto grave accidente sufrido por vapor Ceilan en aguas de Vigo, tengo el gusto de comunicarle lo infundado del rumor.

Dicho transatlántico francés estaba en dicha bahía y un golpe de mar le arrebató un salvavidas, que fué recuperado por un vaporcito que cruzaba cerca del primero.

El temporal es durísimo y no hay noticias hasta ahora de naufragio.

GIJON, 14. Del delegado de Sanidad:

Corren vientos favorables a la construcción de obras de saneamiento.

He hablado con persona que ha ofrecido los medios materiales para ejecución de las obras.

Epidemia decrece. Quedan muchos convalecientes que necesitan todavía vigilancia médica.

Población, tranquila. Autoridades, bien dispuestas.

## EL TEATRO EN PROVINCIAS

ZAFRA. En el hermoso salón Romero ha debutado con gran éxito la notable compañía cómica-dramática que dirige el aplaudido actor Antonio M. Carrascal, y en la que figura la notable primera actriz Aurelia Camarero.

En El genio alegre y De mala raza han sido aplaudidísimos, así como las Sras. Jiménez, Alcalde, González y Romero, y los Sres. G. de la Mata, Camarero, Moya, Serra, etc.

Se anuncian los estrenos de Amores y amores, Doña Clarines, El paraiso, Lucha de clases, Canción de cuna, La cena de las burlas, etcétera, etc.

VALENCIA. La compañía que dirige el notable actor D. Jaime Rivelles ha estrenado con muy buen éxito La sombra, de Catari-neu y Mata.

Dice El Pueblo, hablando del estreno: «Cuando esta obra se estrenó en Madrid toda la Prensa estuvo conforme en tributarle los mayores elogios, que han sido ratificados en Valencia».

El público del Salón Romea ha tenido el gusto de saborear por primera vez en nuestra ciudad tan hermosa obra, y no dudamos que desfilará Valencia entera para admirar producción tan hermosa é interesante.

Sólo nos resta felicitar a los Sres. Catari-neu y Mata por su nueva producción, y con ellos a la Empresa de Romea por el feliz éxito alcanzado.

# INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

## HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
15 de diciembre de 1861.

Continúa la irritación pública contra los Estados Unidos, pues se dice que si hoy deja impune Inglaterra el atentado del Norte, mañana pueden hacer lo mismo los Estados del Sur.

Las personas prudentes, sin embargo, que quieren evitar una guerra tan terrible, creen que podría conseguirse por la mediación de una Potencia ó por el arbitraje de tres Potencias nombradas por ambas partes.

Enmedio de todo, aun no se han perdido las esperanzas de un arreglo pacífico.

El capitán Wilkes, que manda el *San Jacinto*, es considerado como uno de los tres ó cuatro oficiales mejores de la Marina de los Estados Unidos, que cuenta muchos oficiales de mérito.

Esta consideración aumenta la gravedad de lo ocurrido con el *Trent*.

El capitán Wilkes es conocido en el Sur, donde con razón tiene fama de ser uno de los hombres de más mundo é ilustración.

Su soberbio palacio, conocido en Washington con el nombre de «Wilke-House», está situado en una altura al lado del palacio del general Mac-Cellan.

La *Independence Belge* anuncia que lord Lyons había pedido satisfacción en Washington antes de recibir instrucciones de su Gobierno.

Esto no es cierto, pues á la salida del último buque llegado á Europa, aun no había hecho tal cosa.

Según *La Patrie*, si Washington no acepta el ultimátum de Inglaterra, ésta reconocerá inmediatamente el Sur, y á principios de enero marchará allí la escuadra imponente que se prepara en Portsmouth, y á bordo de la cual irá el nuevo representante de Inglaterra cerca del Presidente Jefferson Davis.

La *Agencia Telegráfica*, de Reuter, da las siguientes noticias de Nueva York:

Los primeros jurisperitos americanos declaran legal la captura de Masson y Slydell; pero la opinión pública se muestra alarmada, temiendo una ruptura con Inglaterra.

Smith O'Brien ha publicado una carta, en la que dice, que «si Inglaterra declara la guerra á los Estados Unidos, 200.000 soldados irlandeses se batirán con los ingleses, aprovechando esta ocasión de vengar los agravios á su nación».

Se envían al Canadá soldados, armas y municiones.

## VICHY-ETAT

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

## GRAN MUNDO

Su Majestad el Rey cazó anteaño en la hermosa finca de Villafranca del Castillo de Aulencia, propiedad del marqués de Bolaños.

Las escopetas, además de S. M. el Rey, eran S. A. el Infante D. Carlos, el marqués de la Torre, el marqués de Viana, el conde de Maceda, el mayor Cultbrosen, del séquito de la Princesa de Battenberg; el coronel Echagüe, D. Ricardo Guillén, D. Ignacio Pidal, el marqués de Bolaños, y sus hijos el marqués de Aulencia y D. José Pérez de Guzmán. En total, doce escopetas.

Se cobraron 334 perdices, 312 liebres, 41 conejos, 20 varos; 707 piezas en total, de las cuales mató S. M. el Rey 89 perdices, 28 liebres y 14 conejos, en total, 131 piezas.

El tiempo no favoreció la expedición cinegética, pues llovió sin cesar, á pesar de lo cual resultó ésta muy animada.

El marqués del Vadillo se encuentra mejor.

Sus numerosas amistades han firmado, en estos últimos días, en las listas, poniéndose de manifiesto las simpatías sinceras que sienten por el ilustre ex ministro y ex gobernador de Madrid.

Los marqueses de Santo Domingo han regresado de París.

Muy brillante estaba anteañoche el teatro Real.

Su Majestad el Rey acudió á presenciar la representación de *Tristán é Iseo*, acompañando á la Princesa Beatriz de Battenberg.

Estaban S. S. AA. las Infantas doña Isabel y doña Luisa, el Infante D. Carlos y el Príncipe Raniero.

Además de las damas abonadas, velanse á la duquesa de Baena, su linda hija y la señora de Baüer; la bella señora de Potestad, la condesa de Alcolea y la señorita de Rolland.

MADRIZZY.

## EJÉRCITO Y ARMADA

Ha fallecido en Valladolid el inspector médico D. Elías García Gil.

—Ayer ha visitado al general Luque el ex ministro D. Demetrio Alonso Castrillo.

—Se concede la gratificación de 1.500 pesetas anuales al comandante de Caballería don Angel Dolla y al capitán de la misma Arma D. Eusebio Simarro.

—Idem el retiro á varios jefes de Infantería, cuya relación se publica mañana.

—Pasa á ocupar plaza de plantilla en la Academia de Intendencia el oficial segundo

D. Adolfo Meléndez, y se le concede la gratificación anual de 450 pesetas.

—Idem la gratificación de 1.500 pesetas anuales al subintendente D. Cayetano Térmén.

—Continúa en comisión en el Colegio de Santiago, como profesor, el comandante de Caballería D. Antonio Martínez Révora.

—Se anuncia una vacante de ayudante de profesor en la Academia Médico-Militar.

—Se concede la gratificación de 600 pesetas anuales al director de la Academia de la Intendencia D. Manuel Díaz Muñoz.

—Pasa á situación de reemplazo el capellán primero D. Manuel Res Sebastián.

—Se concede el empleo de segundos tenientes de la reserva gratuita á los sargentos de la Guardia Civil D. Manuel Luque y D. Manuel Lázaro.

—Se autoriza al intendente de la reserva D. Arturo Elías para trasladar su residencia á El Ferrol.

—Pasa á excedente el capitán de Caballería D. Evaristo Vázquez.

—Hoy se publica una circular disponiendo la forma en que debe practicarse la reclamación de devengos y gastos correspondientes á ejercicios cerrados.

—Se concede licencia matrimonial al primer teniente de la Guardia Civil D. Alfredo Semprún y al capitán de Caballería D. Federico Mora.

—Se conceden seis meses de licencia por asuntos propios para la República Argentina al segundo teniente de la reserva gratuita de Caballería D. Diego Fernández Arias.

—Se destina á las órdenes del intendente D. Cándido Burnego al oficial primero de Intendencia D. Teobaldo Díaz Estévez.

—Hoy se publica el cuadro de las bajas ocurridas en las escalas de jefes y capitanes durante el mes de noviembre y forma en que han sido provistas.

—Se concede licencia matrimonial al primer teniente de Infantería D. Francisco Rovira.

—Ha conferenciado con el ministro de la Guerra el general Suárez Valdés, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

A.

## Mundo eclesiástico

Por renuncia del doctor D. Buenaventura Andía y Lauroba, se halla vacante una canonjía en la iglesia Catedral de Madrid, que habrá de proveerse mediante oposición, cuya plaza, sobre las obligaciones comunes de los demás canónigos, tendrá la especial de predicar cada año seis sermones y dirigir, con el carácter de prefecto de ceremonias, las solemnidades del culto, cuando el prelado lo creyese oportuno.

Los admitidos á oposición practicarán los ejercicios siguientes:

Disertar en latín, por espacio de una hora, con puntos de veinticuatro, sobre el que eligiere el opositor de tres tomados de los cuatro libros del Maestro de las Sentencias que le tocaren en suerte.

Responder á los argumentos, de media hora cada uno, que le pondrán dos de sus coopositos.

Argüir dos veces en latín y forma silogística, por espacio de media hora en cada una.

Y predicar, durante una hora, con puntos de veinticuatro, sobre el que eligiere de los tres que le tocaren en suerte, tomados de los Santos Evangelios.

El plazo para presentar la documentación en la secretaría de cámara del obispado terminará el 9 de enero próximo.

—En virtud de providencia del provisor y vicario general de la diócesis de Madrid-Alcalá, se cita, llama y emplaza á Amador Hernández y á Isidoro Castillo.

—La Liga contra la pornografía está distribuyendo con profusión una circular.

He aquí uno de sus párrafos:

«El mal es muy grave, porque estas incesantes llamadas al instinto grosero de la carne no comprometen únicamente á hombres en la plenitud de la vida; excitan la pasión más disolvente del organismo en los jóvenes, en los mismos niños, esperanza de la vida, matando en flor energías corporales y espirituales que hubieran de perpetuar el progreso de la humanidad. Así se afianza, por desgracia, el reinado de la grosería, de la incapacidad mental, de la abulia, determinante manifiesto de anomalías, de degeneraciones, ludibrio de nuestra especie.»

## LOS SUCESOS DE CULLERA

### IDEA PLAUSIBLE

En Sueca se ha nombrado una Comisión encargada de gestionar la realización de una idea altamente plausible.

Consiste ésta en honrar y perpetuar la memoria de los funcionarios de aquel Juzgado que fueron villanamente asesinados en Cullera el día 18 de septiembre.

Preside esa Comisión el juez de Sueca, don Pedro J. Moreno, habiéndose acordado abrir una suscripción con la doble finalidad siguiente:

1.ª Construir frente al local que ocupa el Juzgado un monumento que perpetúe el heroísmo y el ejemplar valor cívico que por modo tan gallardo como sensible mostraron públicamente en la indicada fecha mi antecesor el muy culto y muy amante de la justicia D. Jacobo López de Rueda, el oficial de secretaría D. Fernando Tomás Pastor y el alguacil don Antonio Dolz García.

2.ª Allegar fondos para distribuirlos por partes iguales entre las viudas de estos dos últimos y remediar en lo posible la aflictiva situación económica de las mismas y de sus infortunados hijos, ya que el expresado juez no ha dejado viuda, ni padres ni hijos.

Los donativos deben dirigirse al alcalde presidente de Sueca.

VISTA PARA HOY

## LA PRENSA Y LOS TRIBUNALES

Un telegrama que no lo es.—Una demanda contra un periódico.—Sentencia que condena á pagar 30.000 duros.

Hoy empezará á verse ante la Sala primera de lo civil la apelación de un pleito que, tanto por la calidad de los litigantes como por la naturaleza de los hechos que le han dado origen y por la alta reputación de los letrados que, respectivamente, defienden á aquéllos y han de llevar su voz en el acto de la vista, está llamada á producir gran resonancia.

Allá por los últimos días de septiembre de 1910 se ocupó la Prensa de esta corte de un hecho escandaloso, que después fué rectificado, atribuido á una bella señorita de quince años, perteneciente á una de las más distinguidas familias de Totana, suponiendo que había sido raptada por un padre capuchino, después de haber tenido de éste escandalosa sucesión tres meses antes, y que, al ser sorprendidos por un tío de aquélla á su entrada en Lorca, el mencionado religioso se suicidó.

Uno de los diarios de gran circulación de Madrid publicó en el número del día 21 de septiembre del año anterior y en la última columna de su primera plana, bajo el epígrafe, en gruesos caracteres, de «Fraile raptor y suicida», un telegrama fechado en Totana el 19, en el que se suponía transmitida la sensacional noticia.

El mismo diario, en su número de 24 del propio mes y año, y en igual lugar del periódico, publicó, bajo el epígrafe, también en gruesos caracteres, de «Una falsedad», lo siguiente:

«Era falso el telegrama relativo al suicidio de un fraile, que *El Liberal* y *El País* copiamos de *España Nueva*.—Este querido colega dice lo siguiente en su número de ayer:—«Nuestro corresponsal en Totana nos dirige el siguiente despacho:—«Totana, 23. Como corresponsal auténtico de *España Nueva* en esta población, protesto, indignado, contra la infame noticia dada por otros individuos contra el buen nombre de personas prestigiosas.—Ruégoles desmientan la fuga fantástica del religioso, mientras recibe por correo carta detallada y aclaratoria de todo.—*Alajarín*.—Desde *Novelada* nos dicen también personas respetables que mintió el falso corresponsal, pues el padre Vicente, oriundo de dicho pueblo, se hallaba en Jijona y es incapaz de cometer la infamia que se nos notició desde Totana. Ya hemos rectificado cuanto, sorprendiendo nuestra buena fe y usurpando el cargo de corresponsal, nos había transmitido un miserable detractor de honras ajenas.—«*España Nueva* lamenta muy de veras lo acaecido y hará cuantas gestiones crea necesarias para descubrir á quien nos transmitió tales calumnias y castigar su ruindad.»

Exponiendo y justificando estos hechos y los de la señorita cuya honra se había mancillado era de quince años, sujeta á la patria potestad de su padre, propietario de buena posición social y económica y vecino de Totana, de cuya importante población era alcalde y lo había sido durante trece meses, abonando de contribución por rústica, pecuaria y urbana 2.492 pesetas 2 céntimos al año, y alegando los artículos 111, 112 y 116 de la ley de Enjuiciamiento criminal, los 18, 20, 21, 121, 123, 124 y 464 del Código penal y los 1.089, 1.093, 1.106, 1.902, 1.903 y 1.968 del Código civil, el eminente letrado é ilustre hombre público D. Juan La Cierva, defendiendo al padre de la referida señorita, que ostenta la legal representación de ésta, formuló demanda ordinaria, que correspondió por reparto al Juzgado de Chamberí de esta corte, contra el referido diario, representado por su director, y contra la Empresa Editorial, representada por su presidente, en cuya demanda, ejercitando solamente la acción civil, cuyo ejercicio exclusivo lleva envuelto, según la ley, la extinción de la acción penal en los delitos privados, se pedía que se dictase sentencia declarando: Primero, que el director del periódico, y subsidiariamente la Empresa, vienen obligados á indemnizar á la señorita demandante los evidentes daños y perjuicios que con la publicación de falsas noticias, que afectan á su buena fama y honor, le habían ocasionado; y segundo, que esa indemnización debe establecerse teniendo en cuenta la dificultad que para contraer matrimonio se había creado á la referida señorita y la obligación de dotar que establece el Código penal, en su artículo 464, al tratar de los delitos de violación, estupro y raptor, ya que el efecto moral y social de la falsa noticia es el mismo que el que habría producido el hecho relatado de ser cierto, por lo cual debería consistir en pagar una suma que asegure á la perjudicada una renta equivalente á la dote que le correspondería, dada la posición social y económica de su familia, suma que no debía ser inferior á 150.000 pesetas para obtener una renta, aproximada, de 6.000 y, por fin, que la sentencia se publicase en el mencionado diario y en otros varios periódicos.

Los demandados, defendidos por abogado tan elocuente como D. Melquíades Álvarez, contestaron la demanda reconociendo y deplorando los hechos, si bien manteniendo, bajo el aspecto jurídico, que no pueden dar lugar á indemnización de perjuicios, porque los indemnizables en nuestro Derecho son los de carácter material demostrable; pero no los de orden moral, y que, en el caso de existir, no podrían ser objeto de reparación mediante la entrega de una cantidad, por cuantiosa que fuera.

Añadieron que no existe demostración al-

guna del daño, aun refiriéndolo á su aspecto moral, y que la publicación de la falsa noticia no puede constituir delito de injuria ni otro alguno, por faltar la intención, y como para que exista responsabilidad civil proveniente de delito, lo primero que es indispensable es la existencia de éste, falta la base para toda indemnización.

Sostenían los demandados que, en todo caso, sería responsable, conforme á la ley de imprenta, el autor del telegrama falso; pero no el director del periódico, y que no podría demostrarse que por parte de la Empresa haya habido infracción de reglamento alguno de Policía, como es necesario, según los artículos 20 y 21 del Código penal, para declarar responsable civil á la Empresa.

Alegaban, por último, que el director del diario, y no la Empresa, sería, en caso de que la responsabilidad fuese posible, el responsable, según el art. 19 de la ley de 26 de julio de 1883, y que es absurdo, en resumen, é imposible pretender dar un valor material á una ofensa moral.

Así planteada la cuestión, reducida á una de puro Derecho, sin práctica de prueba alguna, el juez del distrito de Chamberí dictó sentencia en 22 de agosto último, por la que condenó al director del periódico demandado á que pague á la señorita ofendida y demandante 150.000 pesetas como indemnización de los perjuicios causados á la misma por el hecho que ha motivado la demanda, con imposición de todas las costas, mandando que la sentencia firme se publique en el referido periódico y en otros dos de mayor circulación de esta corte, y absolvió de la demanda á la Sociedad editorial, por entender que el director del referido periódico es el jefe del mismo y no dependiente de ninguna otra entidad, en el sentido y con la significación que, á los efectos de la responsabilidad civil subsidiaria, exigen, lo mismo los artículos 20 y 21 del Código penal, que el 1.903 del civil.

Apelada la sentencia por ambas partes, se celebrará hoy la vista, como queda dicho, y en ella discutirán los letrados Sres. La Cierva y Álvarez (D. Melquíades) la mencionada sentencia, desde sus respectivos puntos de vista.

La frecuencia con que en España se producen por medio de la Prensa ataques, originarios de perjuicios, al honor y buena fama de las personas, por respetables que sean; la carencia, no obstante esa frecuencia, de precedentes, en orden á reclamaciones civiles, decididas en España á consecuencia de hechos semejantes, contra lo que ocurre en el Extranjero, y las dificultades que al proceso criminal pone la necesidad del suplicatorio para procesar al diputado que casi siempre aparece responsable de tales atentados, hacen que el nuevo giro que con el pleito actual se da á la responsabilidad que hechos tales originan, plantee ante los jueces un problema de gran novedad é interés.

Este se acrecienta ante la magnitud de las dos figuras que van á tomar parte en el debate.

La oratoria vehemente y calurosa del señor Álvarez y los tonos del razonar sereno y elocuente, magistralmente seductor, del señor Cierva, han de ser motivo más que sobrado para que hoy no haya un solo lugar vacío en la sala donde ha de celebrarse la vista.

Nosotros, extraños á todo apasionamiento, seguiremos en sus razonamientos á los dos abogados, y nos abstendremos de todo comentario.

La Sala es llamada á opinar en este caso.

ALVAR-ARRANZ.

## Casa Alisent. Infantas, 5

Casa especial en equipos para novia. Preciosos modelos en camisas, pantalones, cubrecorsés, juegos de cama, mantelerías, colchas y toallas.

## BODA ARISTOCRÁTICA

En la magnífica iglesia de San Manuel y San Benito, situada en la calle de Alcalá, se ha verificado ayer tarde, á las cuatro, la boda de la encantadora Srta. Manolita de Isasi con el ex senador y mayordomo de semana del Rey, señor marqués de Urra.

Apadrinaron á los contrayentes la señora viuda de Fernández de la Vega (née María Peyrona), hermana del novio, y D. Juan Antonio de Isasi y Améaga, padre de la desposada, siendo testigos, por parte de la novia, el marqués de Urquijo y el de Perijá, D. Juan Antonio de Isasi y San Pedro y don Bernardo Rengifo, y por la del novio, el barón de la Torre, el senador D. Julián Calleja, D. Alberto Peyrona y D. Enrique Montero.

La novia estaba bellísima, luciendo un precioso vestido, regalo de su futuro, confeccionado en París, adornada con valiosas joyas, y prendida con flores y guirnaldas de azahar natural, enviado desde Valencia.

Durante la ceremonia, el concertista de órgano Sr. Ballesteros ejecutó obras clásicas notabilísimas, que causaron singular admiración.

El templo presentaba un aspecto deslumbrador, pues en él se destacaban muchachas lindísimas y lo más linajudo de nuestra aristocracia, estando totalmente ocupado.

Después de la ceremonia, los invitados se dirigieron á la suntuosa morada que en el Paseo de la Castellana poseen los señores de Isasi, donde fué servido un té con la esplendidez y distinción en ellos habitual.

Los novios salieron para Sevilla, desde donde partirán para el Extranjero.

Les deseamos toda suerte de felicidades.

alhajas, oro, plata, platino, perlas y esmeraldas. Al Todo de Ocasión. FUENCARRAL, 45

COMPRO Y VENDO

alhajas, oro, plata, platino, perlas y esmeraldas. Al Todo de Ocasión. FUENCARRAL, 45

## CASA REAL

### CONSEJO DE MINISTROS

Se celebró ayer, como jueves, bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Canalejas ha hecho su discurso de rúbrica, dedicado á examinar los asuntos de la semana, concediendo preferencia, en los de orden internacional, á las negociaciones que se llevan con Francia, y en los internos, á una cuestión relativa á la conservación de carreteras, á la que el Gobierno concede gran atención.

Dijo el Sr. Canalejas que hoy viernes la conferencia del embajador francés con el señor García Prieto se limitará á una conversación breve, puesto que no tendrá más objeto que el de entregar el segundo unos apuntes, contestando seguramente á otros de que se hizo entrega el señor ministro de Estado en una de las entrevistas anteriores.

El Sr. Canalejas puso á la firma del Rey varios decretos referentes á nombramientos de tres canónigos en el turno de oposición, á unos magistrados y á indultos de penas leves.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Proponiendo á los coronales de Artillería D. José Martínez, D. José Pita, don Ubaldo Rexach, D. Ramón Lorente y don Sixto Alsina, y al teniente coronel de dicha Arma D. Estanislao Brotons, para los cargos de directores de la Pireoteca militar de Sevilla y Parque regional de Madrid, mando del segundo regimiento montado, director de la Fábrica de artillería de Sevilla y mandos de la Comandancia de Gran Canaria y noveno Depósito de reserva de Artillería, respectivamente.

—Disponiendo que el intendente de división D. Martín García Vao y Camuñas cese en el cargo de intendente militar de la tercera región y pase á situación de reserva, á solicitud propia.

—Proponiendo para el cargo de jefe de la Intendencia militar de la octava región al subintendente de primera clase D. Luis Arellano López.

HACIENDA.—Fijando en 4.500.555 pesetas el capital por que ha de tributar en el año actual el Banco Alemán Transatlántico en concepto de contribución mínima, por la tarifa tercera de la establecida para el impuesto de utilidades de la riqueza mobiliaria.

—Concediendo honores de jefe de Administración civil á D. Bernardino Ochoa al tiempo de su jubilación como jefe de Negociado de segunda clase.

—Nombrando interventor de Hacienda de Murcia á D. José Manuel Sevilla, subdirector tercero de la Deuda.

—Idem para este cargo á D. Ramiro Rossi, interventor de Murcia.

GOBERNACION.—Organizando el Cuerpo de Seguridad de la provincia de Canarias, creándose dos secciones, que tendrán su residencia en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas de Gran Canaria, respectivamente.

—Declarando jubilado al jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos D. Eduardo Espada Guntín, y concediéndole honores de jefe de Administración civil.

—Aprobando el contrato de arrendamiento de un local para acuartelamiento de las fuerzas de la Guardia Civil de Alicante.

—Concediendo la nacionalidad española á D. Alfredo Pedro Bressend Lettré, súbdito francés.

—Idem id. id. al súbdito otomano Nemah Allah Dahdah.

GRACIA Y JUSTICIA.—Trasladando á la plaza de magistrado de la territorial de Valencia á D. Sebastián Aguilar y Fernández.

—Nombrando para el Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia de Barcelona á D. Fernando de Prat y Gay.

—Idem arcediano de la santa iglesia prioral de Ciudad Real á D. Ramón Pérez de Vargas y de Quero.

—Promoviendo á la dignidad de chantre de la catedral de Segorbe á D. Marcelino Blasco Palomar.

—Nombrando canónigo de la catedral de Barbastro á D. Marcelino Capalvo y Trillo.

—Indultando á Simón Fernández Cubero del resto de la pena que le falta por cumplir.

—Idem á Bernardo Mora Molina de la tercera parte de la que le fué impuesta.

MARINA.—Concediendo el pase á la situación de reserva al inspector general de Ingenieros D. Leoncio Lacaci.

—Ascendiendo al empleo de inspector general de Ingenieros de la Armada al ingeniero inspector de primera D. Juan José Vélez.

—Idem al empleo de ingeniero inspector de primera clase al de segunda D. Ambrosio Montero.

—Disponiendo quede en situación de cuartel el ingeniero inspector de primera clase D. Ambrosio Montero.

—Cesando en el destino de eventualidades el inspector general de Ingenieros D. Juan José Vélez.

—Nombrando para eventualidades al ingeniero inspector de primera clase D. Salvador Páramo.

—Llamando al servicio activo para el año 1912 1.620 individuos de la inscripción marítima.

—Ascendiendo al empleo de ingeniero inspector de segunda clase al ingeniero jefe de primera clase D. José Galvache.

—Idem al empleo inmediato al contador de navío D. Manuel Sánchez, y al contador de fragata D. Francisco Bosch.

—Idem al contador de fragata D. Juan Garcés.

Idem á segundos tenientes de Infantería de Marina á los sargentos primeros D. Aniceto Hevia, D. José Saurina, D. José López y D. Ramón Llediar.

Concesión de cruces pensionadas á los tenientes auditores de primera y segunda clase D. Jesús Cora y D. José Montesinos.

Ayer mañana recibió S. M. el Rey á dos Comisiones.

La primera, del Cabildo de Palencia, presidida por el diputado á Cortes por aquel distrito, D. Abilio Calderón. Entregó al Monarca la arqueta de la Catedral.

La otra, compuesta por el Comité liberal de Bilbao, que ha venido á Madrid por asuntos relacionados con dicha población. Presidíala D. Antonio Arceche.

También recibió S. M. las visitas del marqués de la Vega Inclán, duque de Plasencia, conde de Almodóvar y gentilhombre de Palacio teniente coronel de Caballería Sr. De Francisco.

Ayer mañana llegó á Madrid, procedente de la plaza de Melilla, donde tan brillantemente ha combatido contra los rifeños, el Infante D. Alfonso de Orleans, hijo de la Infanta Eulalia, que ostenta las insignias de segundo teniente del regimiento de San Fernando.

El Infante D. Alfonso se presentó inmediatamente en Palacio y fué invitado á almorzar con S. M. el Rey, el cual hubo de preguntarle con interés detalles de las últimas acciones ocurridas y del terreno en que aquéllas se han desarrollado.

Pocos podrán como el Infante D. Alfonso dar una idea tan exacta de lo ocurrido, pues, á pesar de que en diferentes ocasiones se ha dicho lo contrario, Su Alteza ha tenido ocasión de combatir al frente de su sección correspondiente en las orillas del Kert, siendo una de las veces en que más se distinguió, mereciendo unánimes y sinceros elogios de todos sus compañeros, una de las noches siguientes á la famosa del 7 de octubre, en que fué atacado el campamento de Imarufen.

El Infante D. Alfonso, apenas se oyeron los primeros tiros, corrió á su puesto al frente de su sección, por lo cual tuvo necesidad de recorrer un gran espacio al descubierto en momentos en que las balas cruzaban en gran número.

Este detalle fué teleografiado por nuestro compañero Sr. Mata, entonces en Melilla, y así se publicó en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Por la tarde estuvo en Palacio S. A. el Infante D. Luis.

El diputado á Cortes por Palencia, don Abilio Calderón, con dos representantes de aquel Cabildo catedral, han estado en Palacio para hacer entrega á Don Alfonso XIII, como jefe del Estado, de la arqueta que, como nuestros lectores saben, es una joya del siglo XI, de verdadero mérito.

El Rey, en presencia de dichos comisionados, aceptó el rasgo del Cabildo, haciendo á su vez entrega de la arqueta al Presidente del Consejo, para que éste la hiciera llegar al Museo Arqueológico.

Fueron entregadas á aquéllas las insignias de cruces de Carlos III, con que el Rey premia la actitud del Cabildo.

Para hacer resaltar el rasgo de éste, bastará decir que se le habla hecho un ofrecimiento en firme de 200.000 pesetas, con objeto de que lo tomase como base para sustentar la arqueta.

De ésta se ha hecho cargo ayer tarde el director del Museo Arqueológico, en presencia del Sr. Canalejas y del inspector de Museos D. José Herrero.

A las seis y media de la tarde se celebró en la cámara regia de Palacio la ceremonia de inscribir en el Registro civil á la Infanta recién nacida.

El Presidente del Consejo de Ministros actuó de juez municipal, como notario mayor del reino, toda vez que desempeña la cartera de Gracia y Justicia. El director de los Registros, D. Fernando Weyler, actuó de secretario, asistido por el oficial Sr. Atau.

El Sr. Canalejas fué de los primeros en llegar, vestido de uniforme. Poco después se presentaban en Palacio, de frack, los señores conde de Romanones y López Muñoz, en representación del Congreso y el Senado, respectivamente.

Al acto asistieron, además de los señores expresados, el ministro de Estado, señor García Prieto, en representación del Gobierno; los jefes de Palacio, marqués de la Torre, duque de Santo Mauro, marqués de Aguilár de Campoo y general Sánchez Gómez, jefe de la Casa militar del Rey.

El acto se simplificó grandemente en esta ocasión, y no hubo, como otras veces, la interminable lista de testigos y firmas que aquéllas circunstancias requerían. Ayer fué un acto muy breve, que se redujo á la lectura del acta, que se extendió por duplicado en el libro correspondiente de la Dirección de los Registros y en el que se lleva en Palacio.

También asistieron á la ceremonia los gentileshombres de servicio, grandes de España y mayordomos, así como los oficiales de la guardia exterior é interior de Palacio y el obispo de Sión.

A la Infanta se le han puesto los nombres de María Cristina, Teresa, Alejandra, Guadalupe y Concepción.

# EN EL AYUNTAMIENTO Presupuestos municipales

## LA JUNTA DE AYER

A las once menos cuarto continúa la sesión suspendida en la noche anterior, comenzando por la discusión del capítulo 9.º del presupuesto de gastos.

**Reclamación de haberes.**  
El Sr. Barrio defiende una enmienda pidiendo la inclusión en el presupuesto para el año de 1912, como crédito reconocido, la suma de 5.195,75 pesetas, á que asciende la reclamación hecha en 30 de junio de 1907 por el capataz mayor de cementerios municipales, y cuyo abono acordó la corporación en sesión de 18 de junio de 1910; y después de intervenir en la discusión los Sres. Uceda, Catalina, Corona, Largacha, Dorado, Buendía y De Carlos, queda desechada la enmienda.

**Otras reclamaciones.**  
Después de varios discursos de los señores Dorado, De Carlos, Buendía, Catalina y Díaz, se acuerda, á propuesta del Sr. Francos Rodríguez, no discutir ninguna reclamación de reconocimiento de créditos que no hayan sido reconocidos previamente por el Ayuntamiento y sancionados por la Junta municipal, y que se consigne la cantidad necesaria para cuando la Comisión de Hacienda dictamine sobre cada uno de los casos.

**Para los pavimentos.**  
El Sr. García Molinas, ante la urgente necesidad de atender con preferencia á la conservación y reparación de los pavimentos de las vías públicas del interior de la capital, evitando, de ese modo, las constantes censuras que se dirigen contra la Corporación municipal, y lamentando que la situación del Erario no permita dedicar á estos servicios los créditos que el estado de los pavimentos exige, propone que la partida de 100.000 pesetas, consignada para obras nuevas, urgentes é imprevisas, etc., se eleve á 300.000 pesetas, redactándose del tenor siguiente: «Para las obras de conservación y reparación de las vías públicas y las urgentes de sustitución de pavimentos que se acuerde por el Excmo. Ayuntamiento, comprendiendo para éstas, jornales, materiales y transportes.»

Dice que aunque resultase déficit, lo preferiría, antes que el pavimento de la villa quede en el año próximo sin la consignación necesaria para su conservación y arreglo.

El Sr. Sáinz de los Terreros apoya lo propuesto por el Sr. García Molinas, y el señor Buendía, en nombre de la Comisión, declara que además de las 100.000 pesetas á que alude en su enmienda, figuran otras muchas partidas para obras de pavimentación.

Interviene el alcalde, diciendo que Madrid ha aumentado en extensión, sin tener los elementos necesarios para la compensación correspondiente.

Dice que se ha aumentado el número de vehículos personales, pero no se han transformado los vehículos para el transporte de mercancías y materiales.

Recuerda que hay veintidós Compañías eléctricas, aparte del Canal de Isabel II, el de Santillana, la Fábrica del gas y otras que tienen necesidad de seguir abriendo zanjas en las calles.

Indica su creencia de que en plazo breve se irá á la modificación total del pavimento, para lo que, seguramente, el actual alcalde ó el que le sustituya conseguirá el apoyo del Gobierno.

Propone á la Comisión que, estableciéndose en un término medio, se concedan 200.000 pesetas.

También apoya la enmienda del Sr. Gurich, y el Sr. Catalina, aun reconociendo la bondad de lo propuesto por el Sr. García Molinas, pide se acepte lo propuesto por el alcalde.

El Sr. Uceda pide que la Junta acuerde solicitar del Gobierno un millón de pesetas para pavimentación.

Rectifica el Sr. García Molinas, diciendo que con este aumento pedido y con lo que propone en otra enmienda, desea que toda la partida se destine á la conservación de las existentes.

También el marqués de Morella aboga por que se aumente la consignación para pavimentos.

Se acepta la enmienda del Sr. García Molinas por unanimidad, acordándose que se nombre una Comisión, formada por los señores Francos Rodríguez, García Molinas, Buendía, marqués de Morella y Ortueta, para que reclamen del Gobierno la subvención de un millón de pesetas para la conservación de los pavimentos.

**La plaza de Antón Martín.**  
El Sr. Aguilera defiende una enmienda pidiendo 47,500 pesetas para obras y cambio de rasante y afirmado de la plaza de Antón Martín.

Intervienen en la discusión los Sres. Catalina, Vallejo, Buendía, Dorado, Sáinz de los Terreros, Largacha, Corona, marqués de Morella y Trasserra, y en votación nominal es desechada la enmienda.

Queda aprobado el presupuesto de gastos, y se suspende la sesión hasta las tres y media.

**POR LA TARDE**  
A las cuatro en punto se reanuda la sesión, bajo la presidencia del Sr. García Molinas, y con asistencia de escaso número de asociados.

**Presupuesto de ingresos.**  
Es desechada una enmienda del Sr. Rodríguez Reyes, en la que se pedía la elevación de la partida del segundo inciso del artículo 1.º del capítulo III en un 5 por 100 sobre artículos de abastos que se introduzcan y que sean manufacturados dentro del casco de Madrid, con exclusión de las primeras materias destinadas á las industrias citadas.

**Pesas y medidas.**  
El Sr. Uceda presenta una enmienda pidiendo que, teniendo en cuenta lo recaudado por este concepto en el año 1911, deberá reducirse á 600.000 pesetas.

Le contesta, en nombre de la Comisión, el Sr. Gayo, manifestando que como el arbitrio se ha de recaudar en los felatos y no en los mercados, como hasta aquí, la recaudación tiene que ser muy superior á la conseguida en este período de experimentación.

Interviene el Sr. Catalina, declarando que al combatir esta partida el Sr. Uceda lo hace á impulsos del mal humor político que padece, y asegura, como el Sr. Gayo, que al hacerse la recaudación en las estaciones sanitarias, aumentarán seguramente los ingresos.

La enmienda es desechada, con el único voto en contra del Sr. Uceda.

**En favor de los automovilistas.**  
El Sr. García Molinas abandona la presidencia, que ocupa el Sr. Aragón, y teniendo en cuenta que al aprobarse el presupuesto para el año actual, y por virtud de la desgravación de Consumos, acordada para la gasolina y motonafía, fué elevada á 20 pesetas por caballo de fuerza la cuota de 12,50 pesetas que estaba impuesta como arbitrio extraordinario á los automóviles particulares; considerando que, abolido el impuesto de Consumos sobre todas las especies, debe cesar la compensación que con la expresada elevación de la cuota del arbitrio sobre los automóviles buscó el Ayuntamiento, propone la reducción á 12,50 pesetas por caballo del arbitrio extraordinario referido.

Los Sres. Buendía y Gayo se oponen á esa baja.

El Sr. Dicenta manifiesta que, tratándose de un presupuesto de sacrificio, deben sacrificarse los ricos.

El Sr. García Molinas retira su enmienda.

**El impuesto progresivo.**  
El Sr. Talavera defiende una enmienda pidiendo el establecimiento de un arbitrio extraordinario del 50 por 100 del aumento del valor del suelo por reformas urbanas.

El asociado Sr. García Nieto aplaude la idea; se opone á ella el Sr. Sáinz de los Terreros, diciendo que el impuesto propuesto es arbitrario é ilegal.

El Sr. García Molinas declara que, aunque es vicepresidente de la Asociación de Propietarios, considera equitativo lo propuesto por el Sr. Talavera, y cita el caso de una finca de su familia en la calle de Sevilla, que ha triplicado su valor desde que se hizo el ensanche de esa vía, y, sin embargo, no contribuye con más por la mejora hecha por la colectividad.

La Junta aplaude al Sr. García Molinas. El Sr. Sáinz de los Terreros insiste en sus manifestaciones, estimando que ese impuesto es ilegal.

El Sr. Martín hace una defensa enérgica de la propiedad, diciendo que es tan respetable como el jornal ganado por el obrero. (Algunos aplauden.)

Interviene el Sr. Quejido, haciendo aclaraciones para señalar el alcance de la proposición.

También aboga por la implantación del impuesto el Sr. Catalina, y, después de breves frases de los Sres. Abellán y García, se pone á votación la enmienda, siendo aprobada por 49 votos por 24.

Quedan aprobados los capítulos 7.º, 8.º y 9.º

**Los sustitutivos de Consumos.**  
El Sr. Uceda defiende una enmienda pidiendo que las 630.000 pesetas por Timbre sobre billetes de espectáculos deben reducirse, teniendo en cuenta la recaudación obtenida, á lo sumo en la cantidad de 380.000, que es desechada.

También se desecha otra en la que el señor Uceda pide que el recargo de 30 por 100 por consumo de gas y electricidad que se figura en 244.000 pesetas debe reducirse toda vez que dicho recargo no debería pasar del 15 por 100 para no gravar demasiado la cuota, en pesetas 122.000.

Defiende el mismo Sr. Uceda otra enmienda, en la que se aboga por que los seis millones de pesetas figurados por razón del inquilinato han de ser objeto de deducción:

Primero. En las 900.000 pesetas por recargo en las tarifas de inquilinatos de más de 1.000 pesetas, que debe desaparecer para suavizar su exacción, y

Segundo. En 1.100.000 pesetas, por exageración de cálculo, dado el cobro que se realiza.

Dicho impuesto de inquilinato pide que se fije, por tanto, en cuatro millones.

Intervienen en el debate los Sres. Gayo, Largacha, Vallejo, García Nieto, Rodríguez Reyes, Galán, Buendía y Díez.

Tras mucha discusión pide la Comisión que se vote la cifra propuesta, dejando para los apéndices la distribución de las cuotas.

**Fondas y hoteles.**  
D. Bernardo Martín defiende una enmienda en la que se pide que al computar el arbitrio de inquilinatos á hoteles y fondas se deduzca la parte correspondiente á restaurantes, toda vez que tienen muchas habitaciones sin alquilar y otras muchas destinadas á dependencias, reduciendo el impuesto á la mitad de la cuota.

El Sr. Dorado apoya la enmienda, porque con ello se fomentaría el turismo.

También intervienen los Sres. Rodríguez Reyes y Talavera, y puesta á votación, es aceptada por 34 votos contra 31.

Se aprueba el capítulo 9.º con algunos votos en contra.

También se aprueba el capítulo 10, terminando el presupuesto.

**Apéndices primeros.**  
Se aprueban los siete primeros apéndices sin debate.

Se desecha un recurso de agravios de don Juan Paretí contra los arbitrios por obras en las Sacramentales.

Se aprueban los apéndices hasta el 12.

Una enmienda del Sr. Aragón sobre reforma de tributación de ómnibus á la calestra destinados al servicio de fiestas y especial de ferrocarriles, en el sentido de que tributen por plaza ó asiento tres pesetas, es desechada.

**Aperturas de establecimientos.**  
El Sr. Vallejo defiende una enmienda sobre apertura de establecimientos.

Dicho impuesto quedará con la misma tarifa de 1.000 pesetas que tiene hoy en el presupuesto de 1911, suprimiendo el aumento que propone la Comisión respectiva, de un 50 por 100 sobre dicha tarifa, por considerar que ya es excesiva la que se satisface ahora.

Le contesta, en nombre de la Comisión, el Sr. Aguilera Arjona, con gran erudición y elocuencia, diciendo que se persigue la reducción de los establecimientos destinados á la venta de artículos de abasto para conseguir el abaratamiento de éstos.

Intervienen los Sres. Díaz, Trompeta, Galán, Rodríguez Reyes, Corona, Píera, Quejido, y la enmienda es aceptada.

Se suspende la sesión á las nueve para continuar á las diez.

**POR LA NOCHE**  
A las diez y media se reanuda nuevamente la sesión.

**Limitación de los discursos.**  
El Sr. De Carlos propone, y por unanimidad se acuerda, que en el resto de la discusión sólo se permita un turno en pro y otro en contra y que los discursos sólo duren cinco minutos.

**Contra los candidatos electorales.**  
Se desecha una enmienda del Sr. Vallejo proponiendo que el cap. XV, art. 3.º, de la partida de Ingresos, que dice: «Carteles de elecciones para diputados á Cortes, provinciales y concejales», se modifique poniendo una peseta por nombre que figure en cada cartel, por no considerar equitativo que los comerciantes satisfagan una peseta, como se propone, y los de elecciones solamente 0,25. Con esto se facilitaría un ingreso, aproximadamente, al Ayuntamiento, de 12.000 pesetas, si se tratara de la elección en cinco distritos de doce candidatos, ingreso que llegaría á alcanzar la considerable cifra de 36.000 pesetas en las elecciones de diputados á Cortes.

**Apertura de calas.**  
Se aceptó una enmienda del Sr. Largacha pidiendo que en las licencias que se expidan para obras, en que para ejecutarlas sea necesario abrir cala en la vía pública, se satisficrán, juntamente con los derechos de licencia, los correspondientes á la apertura de cala, aplicando los que se fijan en el apéndice número 24 para esta clase de trabajos.

**Enmienda oscarantista.**  
El Sr. Trasserra pide que se imponga un arbitrio á las farolas ó focos eléctricos que tengan en sus fachadas los establecimientos, y después de varios discursos de los Sres. Vallejo, Kleisser, Dicenta, Largacha, Rodríguez Reyes, Ramos, De Carlos y otros se procede á la votación, siendo desechada.

Se aprueban sin debate los apéndices hasta el 33 inclusive.

**Más sobre inquilinato.**  
El Sr. Talavera defiende una enmienda al apéndice para la cobranza del arbitrio de inquilinatos, pidiendo que la exención, por razón de renta, se contraiga á los alquileres menores de 600 pesetas anuales, que es aprobada.

Quedan aprobados los apéndices y se entra en la discusión de las

**Bases complementarias.**  
El Sr. Uceda apoya un voto particular, que es desechado.

**Los secretaríos de Tenencia de Alcaldía.**  
El Sr. Talavera defiende una enmienda pidiendo que los secretaríos de las Tenencias de Alcaldía no permanezcan nada más que tres años en cada distrito.

cen excepción hecha de las de jefes de servicios.  
Se aprueban, sin debate, las bases séptima á novena.

**Las listas de jornales.**  
El Sr. Talavera pide que se expongan al público, ocho días después del pago, las listas de jornales de obreros, siendo aprobado.

**Los obreros no pueden ser escribientes.**  
Se acuerda que los jornaleros de Vías públicas, Limpiezas, Fontanería, etc., no podrán ser destinados á oficinas.

**Un buen servicio.**  
El Sr. Aguilera propone que el alcalde quede facultado para organizar, sin gastos de personal ni material, un servicio de información de estudios municipales para el servicio de los concejales, y así se acuerda.

**Estabilidad de los obreros.**  
El Sr. Talavera propone que todo el personal obrero eventual y fijo que preste servicio en cualquiera dependencia municipal será respetado en sus funciones mientras sean necesarios sus servicios, y no podrá ser separado á menos que cometa faltas, y para esto se le formará expediente, del que se le dará vista.

Lo combate el Sr. Aragón, manifestando que es quitar facultades á la Alcaldía.

Varios concejales republicanos protestan, y a enmienda se pone á votación, siendo desechada por 32 votos contra 10.

Se aprueban las bases 18 á la 38.

**Multas por falta de saneamiento.**  
Se aprueba una enmienda del Sr. García Molinas, por la que, estimando de equidad que la multa por falta de saneamiento á que se refiere la base complementaria núm. 39 del proyecto de presupuesto, no resulta de la misma cuantía para todos los propietarios, cualquiera que sea el valor y consiguiente renta, propone como enmienda á la expresada base complementaria, que las multas trimestrales sean con arreglo á la siguiente escala:

|   |    |
|---|----|
| Casas hasta 2.000 pesetas anuales de renta íntegra, al trimestre..... | 15 |
| Casas de más de 2.000 pesetas hasta 4.000, al trimestre.....          | 25 |
| Casas de más de 4.000 pesetas hasta 6.000, al trimestre.....          | 35 |
| Casas de más de 6.000 pesetas hasta 8.000, al trimestre.....          | 45 |
| Casas de más de 8.000 pesetas en adelante, al trimestre.....          | 50 |

**Arreglo del pavimento.**  
Con el fin de que el servicio de conservación y reparación de las vías públicas pueda realizarse con mayor orden, prontitud y perfección, y en términos de que se aprecien y puntualicen las responsabilidades derivadas del abandono ó ineptitud de los encargados de efectuar aquéllas, propone el Sr. García Molinas, como enmienda á las bases del proyecto de presupuesto que se discute, la adición de la siguiente, que es aprobada:

«En la primera quincena del mes de enero se propondrá, por la Dirección facultativa de Vías Públicas, el plan de distribución por distritos de todo el personal facultativo y jornalero, emitiéndose sin demora dictamen por la Comisión cuarta al excelentísimo Ayuntamiento.»

**Impuesto sobre vinos y alcoholes.**  
Se aprueba pedir autorización para establecer un impuesto sobre la introducción de vinos y bebidas alcohólicas y fermentadas para poder desgravar totalmente las carnes.

Se autoriza al alcalde para acoplar é igualar las cifras del presupuesto.

**Por los reos de Cullera.**  
El Sr. Catalina propone que la Junta acuerde pedir al presidente del Consejo de Ministros el indulto de los reos de Cullera.

El alcalde considera que una Junta reunida para la discusión de presupuestos no debe tomar acuerdo alguno en ese sentido; pero promete hacer presente al Sr. Canalejas lo propuesto por el Sr. Catalina y el unánime sentir de la Junta.

**Voto de gracias.**  
Se acuerda consignar un voto de gracias á los funcionarios del Negociado de Hacienda por su labor en la confección del presupuesto, y se levanta la sesión á la una y media de la madrugada.

### LA INDIA

Exquisito Chantilly en pasteles y cajitas.  
Helados de Chantilly.  
Cafe moka selecto, de 12 á 4 y de 8 á 11.  
Todas las tardes Te con pastas, 0,75.  
Casa de moda.

MONTERA, 12. «LA INDIA»

### EL PAN Y LOS CONCEJALES

#### La denuncia del Sr. Barrio

En el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, y escribanía del Sr. Rives, compareció ayer tarde el concejal socialista señor Barrio, con motivo de la denuncia presentada contra él por los diez tenientes de alcalde de Madrid, por las acusaciones formuladas en la cuestión del pan falto de peso.

El Sr. Barrio prestó declaración, diciendo que se remita en todo á lo consignado en el acta de dicha sesión é insistiendo en que sus palabras no iban dirigidas á las personas, sino á las autoridades responsables de tales servicios municipales, salvando todos los respetos que aquéllas individualmente puedan merecerle.

El Juzgado, en vista de esto, ha reclamado el acta de referencia, que será unida á los autos.

### Compañía Nacional

Pruébese el chocolate «AGUSTINOS»

DE FOMENTO

Emigración y carreteras

A propósito de las noticias recibidas sobre incidentes desarrollados en un puerto de Galicia, con motivo del despunte en que se hallaron unos pobres emigrantes, y del mal estado de las carreteras, el ministro de Fomento ha manifestado que de continuo recibe quejas justísimas sobre las carreteras, y llegan hasta sus oídos acentos dolorosos de pueblos enteros que se debaten en la miseria, y a este propósito el Sr. Gasset añade: «Son materias conexas la emigración y el estado deplorable de nuestros caminos; todo ello obedece al desdén con que hemos mirado durante largos períodos el desarrollo del trabajo nacional.»

Nosotros, gente imaginativa, inclinada a la espiritualidad, tenemos muy suficiente durante muchos lustros con discutir las teorías más complejas del derecho público. Y sin duda con tanto cavilar no dispusimos de un momento para caer en la cuenta de que las carreteras no se arreglan ellas solas; para averiguar que las presas de los pantanos inductores de la productividad del suelo no se alzan por generación espontánea; para reconocer que la gente que no come, por muy imaginativa y espiritual que sea, no está en condiciones de trabajar; siendo consecuencia indeclinable, cuando faltan la herramienta y la hogaza, que los ciudadanos dimitan la ciudadanía y partan en requerimiento de otros lugares donde los gobernantes no sean acaso tan cultos en la filosofía del derecho, pero donde las tierras se cultivan con más beneficio del labriego que las trabaja.

Cabe detener hoy, y yo creo que impedir mañana, la pronunciada corriente emigratoria; pero ello será mediante un vigoroso impulso del trabajo, cuya iniciación se sintetiza en los proyectos ya aprobados por las Cortes, y acerca de cuya dotación ya hablaremos muy pronto en el Parlamento.

Lo que no puede hacerse es mejorar la carretera y retener a los ciudadanos si se dificulta la aportación de los recursos indispensables para desarrollar los proyectos que aprobaron las Cortes, reconociendo de un modo expreso, al aprobarlos, su conveniencia y su utilidad.

Todos los que se quejan clamorosamente tienen un voto; todos los trozos de mal camino radican en un distrito. Pues bien; sin perjuicio de acudir a mí, yo creo que todos los reclamantes deben dirigirse a sus diputados para que, cuando en plazo próximo, discutamos los créditos para estos desdichados intereses materiales, y entre ellos los 25 millones para reparación de carreteras, los representantes del país amparen esta obra, que no yo solo, sino muchos, juzgamos de verdadera trascendencia nacional, y tras la cual habrá comunicaciones normales a la europea y elementos para ofrecer al que se expatriará un modo de ganar el sustento, una manera de impedir que presente su dimisión de español.

Se puede conseguir de instante un guarismo favorable en el presupuesto, y asegurar que no hay déficit. Pero se puede también dejar a España en el triste y lamentable rezago en que se encuentra. Y en este caso habrá un enorme, un pavoroso déficit con la civilización.»

La Asociación de Ingenieros de caminos, canales y puertos, reunida estos días en asamblea, ha acordado convocar al país a un Congreso nacional de conservación de carreteras, al que acudan representantes de todos los elementos industriales, agrícolas, fabriles y mercantiles interesados en este capital asunto, a fin de formar una gran masa de opinión en la que pueda apoyarse el ministro de Fomento para obtener del Parlamento la aprobación de las medidas legislativas que ya ha propuesto, y las peticiones de créditos que solicitó el Sr. Gasset en la anterior legislatura, bastantes para realizar obras de tan primordial necesidad económica.

Los ingenieros de caminos, inspirándose en un alto espíritu de patriotismo y atentos sólo a lo que estiman beneficioso y de inaplazable dilación para España, proponen realizar grandes trabajos preparatorios, por medio del periódico y de la conferencia en Madrid y en provincias, con objeto de que el Congreso que se proyecta revista la importancia que debe tener.

**CONAC PALMERA** Botella, 3 ptas. Alcohol rectificado, litro (sin casco), 1,75. Desnaturalizado «Solo», ídem (sin casco), 1,00. Anisado extra, botella, 1,50. Mistela dulce, 1,00. Colonia «Esa», frasco, 1,25 y 2,00. Ron quina «Esa», ídem, 1,50. Alcohólico, ídem, 1,00. Maquinilla «Pénix», 0,75. Unión Alcohólica Española, 10, CARMEN, 10

NOTAS MUSICALES

Dos conciertos.

El maestro Larregla ha logrado el segundo concierto que dió en la Comedia ratificando el éxito que alcanzó en el primero, donde fué proclamado como gran compositor y prodigioso ejecutante.

Ahora, lo que es necesario es que el ilustre artista se prodigue algo más y nos deje escucharle más a menudo, que el Arte y los aficionados se lo agradecerán sinceramente.

En el Conservatorio ha dado un concierto el niño Manolito Funes, prodigioso artista de diez años, que ha ganado ante el piano excelente nombre, que le augura un porvenir de gran brillantez.

Numeroso público acudió a oírle y luego a alabarle, extasiado, ante la maravillosa ejecución que alcanzó el programa por Funes ejecutado.

Este pequeño virtuoso emprende hoy una tournée por España, y luego por América, en la que, seguramente, obtendrá el provecho y la gloria que su talento se merece.

La salud de Anselmi.

Como anuncié ayer, las noticias referentes

a la enfermedad del gran tenor Anselmi, eran exageradas.

Cierto que Pepino ha estado ligeramente indispuerto, pero ya se encuentra bien, y mañana debutará en el Liceo, cantando *Manon*. El que está enfermo de cuidado y ha tenido que rescindir el contrato con el Liceo, ha sido el tenor Krismer, y tal vez esto haya dado lugar a la confusión.

En sustitución de Krismer ha sido contratado el tenor Perea, conocido del público de Madrid.

Anselmi debutará en el Real a primeros de año.

Una protesta.

Según me comunican, pues anoche no estuvo en el Real, en el segundo entreacto se produjo una fuerte protesta por parte del público, que, con manifestaciones ruidosas, dió a conocer su desagrado por haberle servido varias veces en el mismo turno la ópera de Puccini *Madama Butterfly*. ¡Puccini habla de ser!

Según mis informadores, la protesta había sido previamente preparada, hasta el punto de que una alta personalidad que se hallaba en el teatro fué avisada de lo que se trataba.

Las manifestaciones de protesta se produjeron al empezar el tercer acto y antes de que saliesen a escena los artistas, indiscutible demostración de que contra ellos no iba nada.

Fué exclusivamente contra la marcha del trabajo, y seguramente no traerá consecuencia alguna, pues la dirección artística del Real se afanará en dar la mayor variedad posible al espectáculo. ¡Que así sea, y todo el mundo quedará satisfecho!

B.

**SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA**  
De la Casa Brieu y C.ª Probadías. Inmejorables

Muerto por un automóvil

Ayer, a las nueve de la noche, al regresar un automóvil del servicio de incendios de la calle de Preciados, donde acababa de contribuir a la extinción de un pequeño fuego, atropelló a un hombre que se hallaba en la plaza del Callao, esquina a la calle del Carmen.

El hecho, según un testigo presencial, acaeció de la manera siguiente: Parece ser que Pablo de los Santos Serrano, mozo de cuerda, casado, de setenta y seis años, natural de Puebla de Montalbán (Toledo), se hallaba en el lugar mencionado hablando con el testigo; se despidió de éste e intentó cruzar a la acera, cuando llegaba, a gran velocidad, el automóvil.

Quizás porque el *chauffeur* que guiaba el vehículo, al dar la vuelta, no viera a Pablo, o porque a éste no le diera tiempo para acabar de cruzar la calle, es lo cierto que el auto derribó en tierra al mozo de cuerda, que fué cogido bajo las ruedas, quedando medio muerto.

Con toda la rapidez posible, la víctima fué trasladada a la Casa de Socorro del distrito del Centro por los guardias de Seguridad números 87, 156 y 459; y el bombero núm. 14; pero reconocido inmediatamente Pablo por los doctores San Pedro y Laforga, y el auxiliar Veiga, se vió que ya era cadáver.

El juez del Hospicio, que se hallaba de guardia, acudió al establecimiento benéfico, ordenando que el *chauffeur* pasara a la Casa de Canonigos y el cadáver fuera llevado al Depósito judicial.

Las excelentes compras

que los hijos de A. Magdalena han realizado en el Extranjero garantizan que en su Casa, Arenal, 15, esquina a Bordadores, se halla lo más nuevo y lo de mejor gusto en impermeables ingleses, camisería, bastones, paraguas, corbatas y géneros de punto.

La autoridad y los teatros

Recibimos ayer una extensa carta de un empresario de teatros, carta que por su extensión nos es imposible insertar, en la cual nos hace una consulta y un ruego.

La consulta está formulada en estos términos: «He recibido una comunicación del Gobierno civil, en la cual se me ordena que envíe a aquel centro dos ejemplares de las obras que se representan, según mandato de la ley; pero es el caso que al mismo tiempo la Jefatura Superior de Policía me ordena que le envíe esos mismos ejemplares, pues a ella compete la función de fiscalizar y autorizar o prohibir las representaciones.

En los dos oficios se me comina con las correspondientes multas, cierre del teatro, entrega al Juzgado, etc.

¿A quién debo obedecer? ¿Al gobernador? ¿Al Sr. Fernández Llanos? ¿Desobedecer a uno de ellos? Porque si los dos me piden una misma cosa, a los dos no puedo complacerlos. ¿Qué opina usted?»

Nosotros opinamos que se trata de un error, y estamos seguros de que han de esclarecerlo sin pérdida de tiempo las citadas autoridades.

Si no fuera así, ya daríamos nuestro parecer modesto.

El ruego del empresario dice así a continuación: «Aunque mi negocio principal no es el de variedades, tengo intervención en uno de esta índole, y anoche me he convencido de que las autoridades superiores no deben conocer lo que sucede en esos espectáculos. Soy de opinión de que hay que desterrar de ellos la inmundicia escandalosa, y por eso no concibo que el concepto de la moralidad lo definan, según su corto criterio, unos humildísimos agentes que tienen a su cargo una tarea.

Así, se da el caso de que en unos salones se puede hacer todo, mientras que en otros así que los artistas guían un ojo, viene la denuncia implacable.

He presenciado el caso estupendo de que un baile estrenado en Apolo, la *matcha*,

no se puede bailar en un salón de variedades, mientras en otros se baila el cancan a todo trapo.

Depende eso, a mi juicio, de que los agentes hacen excesivas amistades con los artistas y se contagian de las pasiones de entremetidos, con simpatías y antipatías que no deben tener.

En suma, el que paga el pato de estas desigualdades es el empresario, que hasta cuando el público culto aplaude algo intencionado se ve requerido a satisfacer una multa por si Fulanita se ha excedido más que su compañera.

Sería conveniente que la Superioridad llamase al orden a esos agentes y les explicara lo que es moralidad, porque ahora creen que lo que es moral en unos, en otros es inmoral.

Y eso ni es lícito ni es justo, tratándose de negocios en que se arriesgan capitales.»

Estamos seguros de que el Sr. Fernández Llanos pondrá también remedio a estas faltas de equidad, que seguramente no han llegado hasta hoy a su noticia.

CLOROANEMIA

Para la curación de la anemia y clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y leucorrea recetan los médicos el DINAMOGENO Saiz de Carlos, por ser el más activo de los tónicos reconstituyentes.

ALCANCE POLITICO

El Gobierno ha recibido un telegrama del capitán general de Valencia, comunicándole que una vez informada por su auditor la sentencia recaída en el proceso de Cullera, él la enviaba a Madrid con su acuerdo.

La manda directamente al Consejo Supremo de Guerra y Marina, e indica al Gobierno la conveniencia de que advierta del envío a dicho alto Tribunal para que la reciba.

Al entrar el Sr. Canalejas en Palacio, a última hora de la tarde de ayer, manifestó que la sentencia de Cullera ha salido ya de Valencia, y hoy llegará al Tribunal Supremo.

Dijo que nada sabía del resultado; pero que seguramente resultará que no existirán las exageraciones propaladas.

Manifestó también que hoy por la tarde se celebrará la tercera conferencia entre el ministro de Estado y el embajador francés. Cree que las negociaciones durarán aún largo tiempo.

En la cuarta reunión que ha tenido la Junta aprobada las clases quinta, sexta y séptima, ta de Aranceles y Valoraciones, han sido desestimándose los diferentes votos particulares formulados a partidas de las mismas clases.

Como datos interesantes consignaremos que el Sr. Argente mostrase librecambista, por creer que esto conveniría a los intereses generales del país, y que el Sr. Paraiso abogó por una inmediata revisión del Arancel.

El jefe del Gobierno afirmó ayer, como ya declamamos en ediciones anteriores, que el capitán general de Valencia había anunciado la llegada para hoy a Madrid de la causa motivada por los sucesos de Cullera.

Un ministro de la Corona, insistiendo en lo dicho por el Sr. Canalejas, añadió por la noche que el portador de la causa era el juez instructor, Sr. Colomer.

En algunos círculos se afirmó anoche que con la causa venía a Madrid el ayudante del general Echagüe, D. Juan José Liniers, y que eran siete las penas de muerte.

Nosotros, a título de información, acogemos lo que se declara.

En círculos militares se ha asegurado que están acordados los ascensos al empleo inmediato superior de los generales de brigada Sres. Orozco y Larrea.

Han visitado al señor ministro de Hacienda una Comisión de la Cámara de Comercio de Madrid, para pedirle la rebaja de los derechos del cacao, y otra de catedráticos, para interesar del ministro lleve al presupuesto cantidad con destino a los auxiliares.

El calor, que es la vida

se consigue con las alfombras de moqueta, brussels, terciopelos, tapices de nudo, linoleum y esteras de todas clases que venden a precios baratísimos los Grandes Almacenes de las calles Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

Concierto en Prico

Programa del concierto que dará la Banda Municipal en el teatro de Prico, el día 15 de diciembre de 1911, a las cinco y media de la tarde.

- Primera parte.
1.ª Obertura solemne, Pares.
2.ª Recuerdo a Gaztambide, gran potpourri fantasía sobre motivos de sus mejores obras (primera vez), Chapí.
3.ª La juventud de Hércules, poema sinfónico, Saint-Saëns.
4.ª Viaje de Sigfredo por el Rhin (primera vez), Wagner.
Segunda parte
1.ª Sinfonía, Beethoven.
II. Allegro con brío.
III. Andante con moto.
III. Scherzo y final.

Publicaciones de actualidad

**OPOSICIONES A LA JUDICATURA**
Unico libro ajustado al programa de las oposiciones. Preparación completa y rápida. Un volumen de 700 páginas, 35 ptas. Venta en casa del autor, D. Luis Miller, Goya, 99; en la imprenta de La Mañana, Núñez de Arce, 14, y principales librerías.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LA CANCIÓN ESPAÑOLA»

Gran Teatro.—Hasta ahora en este coliseo se ganaban las batallas con la vanguardia de telones, trajes y buenos palmitos y la retaguardia de la *claque*, que decide con su ensordecedora acometida todas las victorias; pero anoche sólo entraron en liza los buenos palmitos y los estruendosos palmoteos. Muriel, Vila y el libro de la obra no aparecieron por el escenario: la batalla la ganaron atrepelladamente los *claqueistas* con sus imponentes y tormentosas irrupciones. Que vuelvan mañana al sitio del combate, porque *La canción española* se expone a un contra-tiempo.

Hubiera querido decir que el libro de esta obra es mejor que *El paraguas del abuelo*, mas no debo incurrir en tal injusticia, pues apuradillo se vería quien pretendiera explicar lo que pasó anoche en el escenario del Gran Teatro, porque no pasó nada absolutamente.

Del «espléndido» decorado nos parecieron aprovechadas todas las decoraciones, excepto la de la colmena, y los consabidos buenos palmitos, unos salieron con los trajes de nieves, sombras y mariposas de aquel despertar de la primavera que presenciamos en *El carro del Sol*, y otros ostentaban sus vestiduras de rosas, lilas, violetas y jazmines de *El género alegre*. Parecía aquello una almoneda de la scalipsis.

¡Y qué cosas oímos anoche en el Gran Teatro! Recordamos una frase despectiva dirigida por la Sra. Benítez al Sr. Ontiveros, antes de hacer un mutis, en la segunda escena, que nos guardaremos de reproducir, por la consideración que en todas partes merece el público.

En cambio oímos otra que, por lo graciosa, transcribimos. A la Sra. Mayor, que por exigencias del reparto tuvo que sacar una nariz postiza, al estilo de la que hiciera escribir a nuestro inmortel satírico,

«érase una pirámide de Egipto», le dice el Sr. Ontiveros en un malhumorado arranque: «¿Adónde voy yo con este *bull-dog*?» Nosotros creemos que ó sobre la nariz postiza y aun la muy respetable de la distinguidísima artista ó sobre el simil.

La partitura de los maestros Vives y Barrera no se destaca por su originalidad; sin embargo, hay algunos fragmentos, como el vals del duo, dignos de ser aplaudidos.

V continuamos lamentando que los artistas del Gran Teatro se vean precisados a representar obras que no permiten apreciar su trabajo escénico. En ese repertorio no hay más que papelitos.

Olvidábase consignar que los autores de *La canción española* son los Sres. Mihura y González del Toro.

La obra de anoche es un desacierto más de la Empresa del Gran Teatro.

JOSE DEL CACHO.

DEBUTS

LAS HERMANAS VIGNE

Royal Kursaal.—Sólo la presentación de estas artistas, notables por su trabajo delicadísimo, atrayentes por sus figuras esbeltas, bastarían para acreditar el buen gusto de la dirección y de la Empresa, que han hecho, de un salón de variedades, un verdadero centro de reunión de gentes cultas, tan aficionadas al arte picaresco y fino, como enemigas de las groseras perversiones.

Ya había en el Kursaal números tan notables y de tan exquisita delicadeza como las hermanas Leal, bailarinas de singular donaire, y coquetitas de tanta popularidad como Angela Easo y Carmen del Villar.

El espectáculo nuevo que ofrecen ahora las hermanas Pilar y Luisa Vigné viene a completar un hermoso cuadro de compañía de variedades, como pocas veces se ha visto en teatros del género.

La señorita Pilar Vigné canta delicadas canciones, que el público ha aplaudido con entusiasmo la noche del debut y del trabajo de transformaciones a la vista del espectador, hecho por Luisa Vigné, no hay que hablar, porque en su elogio han hablado ya, no sólo las gacetas, sino los más autorizados críticos, de arte, con motivo de la función a beneficio de la Asociación de la Prensa, celebrada en Apolo, y en la cual tomó parte la bella y notable artista.

El debut, ante numeroso público, ha sido un éxito grande, mejor dicho, confirmación de muchos éxitos. Las transformaciones espléndidas de la Vigné, con trajes lujosos y derroche de luz y de arte, harán que al Kursaal acudan todas las personas de gusto para presenciar el espectáculo.

ADEREZOS lindos modelos. CASA SEVERIANO.—CARRETAS, 7.

NOTICIAS GENERALES

Nuestro paquetero en Venta de los Santos nos comunica que los números que se le envían no llegan a su poder ó llegan con un retraso extraordinario.

Esto le ocasiona y nos ocasiona a nosotros los consiguientes perjuicios, por lo cual llamamos la atención del señor director general del ramo para que se procure evitarlos, en bien de unos y otros.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

La bella Sra. Elena Besses de Castro, hija de nuestro amigo el notable publicista don Luis, contraerá en breve matrimonio con el distinguido joven murciano D. José Antonio Bolt Jiménez.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

En la iglesia del Buen Suceso ha contraído matrimonio la bellísima señorita Mercedes Rajas Moratilla con el ilustrado ingeniero

agronomo D. Angel Aracón Azaña, apadrinando a los contrayentes la señora de Casado y el hermano del novio, capitán de Caballería D. Pio Aracón Robert.

Deseamos a los novios toda clase de felicidades.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

Ha fallecido en la tarde de anteayer la señora doña Consuelo Ferrer. Reciba nuestro estimado compañero en la Prensa el doctor Ulecia, cuñado de la finada, nuestro más sentido pésame.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

Feliz invención ha sido la del autor de la «Piperazina granular efervescente Dr. Graua», pues ella resuelve la curación de los padecimientos artríticos, como arañillas, reuma, eclicos nefríticos, gota, ciática, neuralgias, etc.

RUBIO Empresa de servicios fúnebres.—Concepción Jerónima, 3. Tel. 59.

AGENCIA FUNE BRE MILITAR Claudio Coello, 46. Teléfono 2.067.

Llama poderosamente la atención del público que pasa por la calle del Barquillo el crecido número de jóvenes y señoritas que aprenden el manejo de las máquinas «YOST».

Como son las que se usan en casi todos los centros oficiales, son las que conviene aprender. Lección diaria de una hora, ptas. 5 al mes. BARQUILLO, 4.—CASA «YOST»

Hemos tenido la ocasión de ver el bonito almanaque perfumado con que la acreditada Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3, obsequia a su distinguida clientela.

Ha jurado el cargo de procurador de los Tribunales, para ejercer como tal en Madrid, nuestro querido amigo D. Federico Martín G. del Rivero, hijo del secretario judicial del distrito del Hospital.

Es tradicional que

en los días de Navidad se coma mazapán. El más recomendado por su exquisito gusto, sin rival en España, es el de «La Lechuguina», que vende exclusivamente en Madrid Zorita; plaza del Progreso, 13, almacén de coloniales.

AGUA DE SOLARES Indicadísima para catarros intestinales.

ULTIMA HORA

MARRUECOS

Desde Melilla (DE NUESTRO CORRESPONSAL)

GUARNICIONES de Alhucemas y Peñón. MELILLA. (Jueves, noche.) Han embarcado para Alhucemas y el Peñón de Vélez de la Gomera dos compañías del regimiento de Infantería de Ceriñola.

Van a relevar a las que actualmente guardan aquellas plazas. A despedir a los expedicionarios han ido al muelle muchos jefes y oficiales.

Los tenientes Navarro y Lalama.

En el vapor *Puchol* han embarcado, para trasladarse a la Península, los tenientes Navarro y Lalama, que resultaron heridos, respectivamente, en las acciones de los días 7 de octubre y 12 de septiembre.

Marchan para restablecerse totalmente de sus heridas.

El regimiento de Alcantara.

Con dirección a Nador y Zeluan han salido dos escuadrones del regimiento de Caballería de Alcantara.

En los zocos.

Se han celebrado los zocos de costumbre, sin novedad.

Presentación.

El conocido jefe de Beni-Feklan Cheif-el-Segan ha hecho su presentación al general Larrea.

LACALLE.

Desde Tánger (DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Protesta de los comerciantes de Casablanca-TANGER. (Jueves, noche.) Se ha verificado en Casablanca la manifestación de protesta, que anunció oportunamente.

Los manifestantes entregaron a las autoridades un documento suscripto por unos docientos comerciantes, que protestan del deficiente servicio del puerto, haciendo constar los perjuicios que se les irrogan por la falta de medios para realizar las operaciones de desembarque de las mercancías.

Se añade que esa falta de elementos es tanto más de extrañar, cuanto el puerto de Casablanca es uno de los de mayores rendimientos de los de Marruecos, y termina el escrito asegurando que la deficiente organización de los servicios del puerto es la causa de la grave situación financiera del comercio de Casablanca.

El Acuerdo francoalemán

El Sr. Deschanel. PARIS. M. Deschanel, presidente de la Comisión parlamentaria de Asuntos Exteriores, combate la moción presentada por monsieur de Mun. «La situación de Europa—dice M. Deschanel—exige que terminemos la cuestión. Hemos pedido a Alemania que no se unan las cuestiones (acuerdo francoalemán y negociación francoespañola), y es inadmisibles que seamos nosotros quienes las unamos. Por otra parte—termina el orador—, Marruecos, que ha dado su adhesión, está ya esperando.»

INFORMACION BURSÁTIL

Table with market data for Madrid, including 'CIERRE DE MADRID' and 'CIERRE DE BARCELONA'.

Table with market data for Barcelona, including 'CIERRE DE BARCELONA'.

Table with market data for Bilbao, including 'CIERRE DE BILBAO'.

Table with market data for Paris, including 'CIERRE DE PARIS'.

Table with market data for various commodities like wheat, oil, and sugar.

Table with market data for Hartam, Cauchout, Malacca Rubber, etc.

ALHONDIGA DE MADRID

BOLSA DE MERCANCIAS
14 de diciembre de 1911 (3.30 tarde)
Cotización oficial de la Alhondiga de Madrid.

PESETAS POR 100 KILOS
Aceitunas, Manzanilla fina, barril de una fanega...

SERVICIOS
Criba, Mezcla, Limpia, Apaleo, Préstamos...

AVISOS UTILES
¿Puede usted decir WINTER tres veces al derecho...

Verdad científica

Si el organismo carece de hierro, no hay respiración ninguna posible...

LOS JABONES que gozan de mayor aceptación son los de LA CENTRAL.

NACIMIENTOS

figuras, casitas, molinos de movimiento, corcho rústico...



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente...

Raquitismo

cuándolo debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado...

Emulsión Scott

porque a la niña le hacía falta un reconstituyente energético. Los resultados han sido excelentes...



Piperacina Midy

GOTA - REUMATISMO

ESTA PROBADO

Que los mejores bombones y caramelos, son de la marca «LA BOMBONERA», SEVILLA, 2.

Emisión de Obligaciones

La COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ESTRATEGICOS Y SECUNDARIOS DE ALICANTE emite 16.670 obligaciones al 4 por 100 en oro...

EN MADRID: En el domicilio social de la Compañía, calle de Villanueva, número 10.

EN ALICANTE: Casa del banquero señor Hijo de Antonio Campos, calle de Bailén, número 1.

EN PARIS: En la de los Sres. Henrotte et Muller, rue Chauchat, 20, en la de los Sres. A. Boffinet & Cie, rue Lafitte, 44.

El interés de las obligaciones se satisfará en dos cupones de 10 pesetas oro cada uno, libre de los impuestos vigentes...

La amortización se verificará por sorteos anuales, y el reembolso de las obligaciones tendrá lugar a la par, ó sea por 500 pesetas oro cada una.

El precio de emisión, devengarán las obligaciones un 4,45 por 100 de interés, libre de impuestos.

nados probablemente para fines del año 1912, pudiéndose esperar que en el mes comprendido entre las estaciones de Denia y Teulada se empiece la explotación en mayo ó junio próximos.

Los trabajos de la construcción de la línea de Alicante a Villajoyosa, de la cual se obtuvo la concesión en 8 de julio de 1911, se empezaron en 8 de octubre de 1911...

Para atender a los gastos de esa construcción de la línea de Alicante a Villajoyosa se realiza la emisión de obligaciones que al principio queda enunciada, siendo las condiciones de la misma análogas a las de la anterior emisión...

Resulta, por lo tanto, que anualmente se dedicará al servicio de las obligaciones la suma de 374.992 pesetas 13 céntimos, la que, en el caso de no obtenerse como beneficio líquido de la explotación de la línea, habrá de satisfacer el Estado...

El importe de la construcción de la línea, que habrá de hacerse con arreglo a lo determinado en el pliego de condiciones de la subasta, quedará previamente depositado en casa de los referidos banqueros Sres. Henrotte et Muller.

Madrid 14 de diciembre de 1911.—El secretario de la Compañía, Leopoldo García Durán.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

ALMORRANAS. El ungüento especial de Genarro cura infaliblemente las almorranas...

NACIMIENTOS. Todos tamaños y precios. Dos con movimiento por motor eléctrico...

PARA DONCELLAS. Por 8,60.—Magníficos cortes de vestidos negros. Por 1,50.—Delantales blancos con tirantes...

CASEROS. Saneamientos baratísimos. Pedid presupuestos gratis a Tomás Alcocina...

GASCA. RELOJERO, FUENCARRAL, 43. Cristales a real. Composturas de toda clase de relojes...

PIANO PLEVEL. se vende en perfecto estado. Olózaga, 6, porteria.

Berlina. Labourdet, Paris, para venta ocasiona. 34, Montera, 34, primero.

Papeletas DEL MONTE COMPRO y toda clase de ALHAJAS. Zaragoza, 9, esquina a Fresa.

TURRONES 2.50 KILO. Gran surtido. Fáb. Bolsa, 10.

¡CALOR, CALOR! CALORIFEROS DE PETRÓLEO perfeccionados, con limitador de llama...

Utensilios LIENTAPLANCHAS.—CALIENTARROPA DE BANO. Servicios de Chimeneas.—Precios fijos baratos...

ENFERMOS DE LA VISTA. Sin operar se curan nubes, granulación, cataratas, glaucomas...

PASTILLAS PECTORALES G. F. MERINO & Hijo. 0,50 Ptas. PAQUETE

NEGOCIACION DE FINCAS. SE COMPRAN, VENDEN Y ADMINISTRAN con hipoteca, desde el 5 por 100.

CHRISTMAS CARDS. Delicadas novedades a 50 céntimos, y un duro la docena. Casa Thomas Sevilla, 3.

AL PÚBLICO. Compra por todo su valor: Alhajas, Oro, Plata, Platino, Galones, Brillantes, Perlas, y Esmeraldas, la CASA Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.

La Prensa AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS, GARMEN, 13.—Teléfono 123. MADRID.

NEGOCIO. Cada 1.000 ptas. rentas 50 al mes, en negocio serio y seguro administrado personalmente. Intrms. gratis. Sr. Guanter. Carmen, 39, pl. d.º 9 a 12, 4 a 6. Casa fundada en 1870.

Camas Doradas. Legítimas inglesas. Únicas de dorado permanente. Píntillos Espoz y Miana, 5.

DOLOR DE CABEZA. Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 ptas. Pídanse en farm.

Artículos de Nochebuena. Para anunciarlos, diríjense a AGENCIA CORTES.

CABALLEROS, TRAJES, GABANES, & Venan ustedes los que presenta CASA CABIEDES. Hechos en todas clases y medidas, a precios ínfimos...

VINO Y JARABE DE DUSART al Lactofosfato de Cal.

EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos...

AVISO. Compra papeletas del Monte de alhajas renovadas, aunque estén empeñadas en casas de préstamos y vendedas LA CASA Central de Compras 7 y 9—Postas—7 y 9.

TERCER ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR D. Sebastián Rafael Vidal y Lafont INSPECTOR DE PRIMERA CLASE DE SANIDAD MILITAR FALLECIÓ EL 15 DE DICIEMBRE DE 1908 R. I. P.

SEPTIMO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª Micaela Gallo-Alcántara VIUDA DE M. GUIRO Que falleció el 15 de diciembre de 1904 R. I. P.

Su director espiritual; su hijo D. Rafael de Muguero; hija política doña María de Pierrard; nietos, hermana política, primos y sobrinos, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 15 del actual en las parroquias de Nuestra Señora de la Concepción y del Carmen, San Ginés y Santa María de la Almudena, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, los Emmos. Excmos. E. Iimos. Sres. Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispos de Sevilla y Valladolid y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Valencia y Jaén, han concedido en la forma acostumbrada, con arreglo a sus facultades, indulgencias para todos los fieles que rezaren por el alma de dicha señora. (8)

Su hija, doña Celestina; hermanos, doña Teresa y D. Felipe; hermanos políticos, sobrinos, primos políticos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 15 del corriente en la iglesia de las Calatravas serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. (7)

SEXTO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR Don Claudio Bajo González EX SENADOR DEL REINO Falleció en la ciudad de Burgos el día 16 de diciembre de 1905 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 15 del actual en la parroquia de San José y el 16 en la iglesia de Santa María Magdalena (calle de Hortaleza), en laglesia parroquial de San Gil Abad de la ciudad de Burgos, y en la de Nuestra Señora de la Asunción, de la villa de Fuenmayor (Logroño), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Su viuda la Excmo. Sra. D.ª Petra Fernández de Bobadilla, RUEGA a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

SEXTO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR D. Sebastián Rafael Vidal y Lafont INSPECTOR DE PRIMERA CLASE DE SANIDAD MILITAR FALLECIÓ EL 15 DE DICIEMBRE DE 1908 R. I. P. Su hija, doña Celestina; hermanos, doña Teresa y D. Felipe; hermanos políticos, sobrinos, primos políticos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. (8)

SEPTIMO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª Micaela Gallo-Alcántara VIUDA DE M. GUIRO Que falleció el 15 de diciembre de 1904 R. I. P. Su director espiritual; su hijo D. Rafael de Muguero; hija política doña María de Pierrard; nietos, hermana política, primos y sobrinos, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios. Todas las misas que se celebren el día 15 del actual en las parroquias de Nuestra Señora de la Concepción y del Carmen, San Ginés y Santa María de la Almudena, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. (8)

SEPTIMO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª Micaela Gallo-Alcántara VIUDA DE M. GUIRO Que falleció el 15 de diciembre de 1904 R. I. P. Su director espiritual; su hijo D. Rafael de Muguero; hija política doña María de Pierrard; nietos, hermana política, primos y sobrinos, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios. Todas las misas que se celebren el día 15 del corriente en la iglesia de las Calatravas serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. (7)



Núm. 523.—Magnífico Disco colgante formado de tres círculos modelos alta novedad, de dorado excelente.



Núm. 530.—Esléncida sortija de oro de 6.ª superior, adornada con dos brillantes y aplicaciones a los lados.



Núm. 104.—Soberbio Collar colgante con cadencia, todo de TRITON montado en rico soporte.



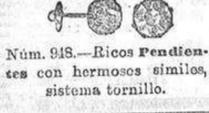
Núm. 253.—Lindo Alfiler de pecho de TRITON, adornado con similes y colgante, de efecto incomparable.



Núm. 630.—Magníficos Pendientes con similes y perlas, a escoger.



Núm. 473.—Sortija de cab.ª de 6.ª superior, adornada con ricos metales grabados.



Núm. 948.—Ricos Pendientes con hermosos similes, sistema tornillo.



Núm. 298.—Juego Botonadura de TRITON, de 3 botones y 2 gemelos.



Núm. 309.—Bonita Cadena de reloj, americana, con rico medallón, todo de TRITON garantizado.

¡GRATIS! ¡A ESCOGER! ¡GRATIS!

Ofrecemos estos magníficos regalos a los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Por convenio especial con la manufactura más importante de joyas francesas, hemos decidido, con el fin de que se aprecie la superioridad de las Joyas TRITON, el ofrecer gratuitamente como regalo a los lectores de este diario: sortijas, collares, colgantes, alfileres de pecho, zarcillos, cadencillas, cadenas de reloj, etc.

OFERTA EXCEPCIONAL

Y a pesar de ser gratis nos comprometemos a cambiar dentro de ocho días cualquier joya que no haya dado entera satisfacción. Nota.—Para las sortijas, cortar el grueso del dedo de preferencia, sobre cartón, y enviarlo con la carta. No se paga nada al recibirlas.

Cupón regalo n.º 5 de La Correspondencia de España

Llévese y envíese al Director de EL COMPTOIR PARISIEN de Boulogne-sur-Seine (Francia) Strase remitirme dos de sus alhajas número... Nombre y apellido... Calle... Población... Este cupón solo da derecho a dos joyas

ESPECTACULOS DEL DIA 15.

REAL.—4.30.—Beneficio de la Asociación de Actores españoles. ESPAÑOL.—9.—Beneficio de la Asociación de Actores.—Un drama nuevo. COMEDIA.—9.—Beneficio de la Asociación de Actores españoles.—Mi papá. LARA.—6.30.—Beneficio de la Asociación de Actores.—La losa de los sueños (doble). 9.30.—(Moda).—El cerco ajeno.—Doña Clarines (doble). APOLO.—6.30.—La familia real (doble).—La mujer romántica (doble). CÓMICO.—6.30.—Beneficio de la Asociación de Actores.—Los juglares (doble).—10.30.—Los juglares (doble). ESLAVA.—6.—Beneficio de la Asociación de Actores.—El revisor. 9.15.—La corte de Lucrecia.—El conde de Luxemburgo (doble). PRICE.—5.30.—Concierto por la Banda municipal. 10.—S. M. el cuplé (estreno).—La geisha. GRAN TEATRO.—6.—Beneficio de la Asociación de Actores españoles.—2.º y 3.º acto de La casta Susana y El paraguas del abuelo.—10.—El paraguas del abuelo.—11.15.—La canción española. MARTIN.—6.—Beneficio de la Asociación de Actores.—El príncipe soñador.—Los dos amores.—San Juan de Luz (reprise).—El príncipe soñador. NOVEDADES.—6.—Beneficio de la Asociación de Actores.—Sangre y arena.—La real hembra.—El capatzen.—La paloma del barrio (estreno).—La montaña de oro. CERVANTES.—6.30.—Beneficio de la Asociación de Actores.—Bodas de plata (doble). 9.30.—La praviara.—La escondida senda y El hombre que hace reír (doble). IMPERIAL.—4 y 8.30.—Peluucas. 5.—Beneficio de la Asociación de Actores. 6.30.—La sombra (especial).—La caída.—El ángelus (especial). LATINA.—4 y 8.—Peluucas. 5.—Beneficio de la Asociación de Actores.—La confesión.—La casa de todos.—Los demonios en el cuerpo.—Los pobres de Madrid (especial). NOVIADO.—6.—La balsa de aceite.—7.15.—Los apaches (beneficio).—El rodar.—El incauto Acevedo (estreno).—De las breñas. ROMBA.—Desde las 5.30.—Artísticas peluucas.—Grandes éxitos de D. Jernar el Pico, Jersey, Clavelina La Gitana, Olms and Nelly y de Les Onalrenes. Éxitos inmensos de La Morita y de la hermosa

«etoile» del Palace Theatre de Londres Tortola Valencia. PRÍNCIPE ALFONSO.—4 a 12.—Ideal cinematográfico. TRIANON-PALACE.—Secciones de variedades desde las 6.—A las 7.—Gran moda (especial para familias).—9.30, 10.30 y 11.30.—Manolita Méndez, Las Giraldinas, The Rukolins, hermosa Lola de España, Preciosilla, Manon y Pilar Caudet; Bastonetti, rey de los bufos, y extraordinario éxito de Resurrección Quijano. Peluucas nuevas a diario. ROYAL KURSAAL.—Desde las 5.30 a las 11.30.—Peluucas nuevas y variedades. Atracciones sensacionales.—Fru-Fru, Carmen Villar, Torruvia, Pay-Pay, Angelita Easo y Ursulita. Gran éxito de las hermanas Leal y de las cupletistas Luisa y Pilar Vignes. MADRILEÑO.—Secciones especiales a las 5 y 8.30.—De moda y monstros a las 6, 7, 9.30, 10.15 y 11.15.—Atracciones: La Borgia, Encarnita Rodríguez, Marion Delorme, La Begonita, Tina Desmet, Perilita, Cándida Cortés, Odaliska y otras varias. Todos los días el Sr. Julián, célebre ventrílocuo. CHANTECLER (Plaza del Carmen 2).—Desde las 4.30 secciones continuas de cinematógrafo.—Cambio diario de programa.—Los miércoles y jueves Revista Pathé, con los sucesos más culminantes de la semana y las modas para señoras. SALON MADRID (Cedaceros, 9).—5, 7 (moda), 10.30 y 11.30.—Peluucas y variedades. PETIT PALAIS.—Desde las 5.—Peluucas y variedades.—Gran éxito de La Napolitana, bailarina, y de la Chavala, cupletista. BENAVENTE.—De 5 a 12.15.—Secciones continuas de peluucas. Todos los días estrenos. RECREO DE SALAMANCA.—Abierto todos los días de 10 a 1 y 3 a 8.—Martes y viernes moda.—Jueves infantiles.—Miércoles y sábados carreras de cintas.—Skating cubierto.—Cinematógrafo y otras diversiones. TEATRO NUEVO.—A las 4.30 de la tarde y 9 de la noche.—Dos grandes secciones de cinematógrafo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 15.—Santos Ireneo, Teodoro, Saturnino, Víctor, Faustino, Lucio, Cándido, Marcos, Jenaro y Fortunato, mártires; Santos Valeriano y Maximino, confesores, y Santa Crisostoma, esclava. Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, y continúa la novena a la Purísima, predicando por la

LONGINES el mejor reloj de precisión De venta en todas las buenas reloferías.

MONTEPEPTONA ORTEGA para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo, inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 12. MADRID.—Laboratorio: Puente de Vallecas.

AMPLIACIONES MAGNIFICAS 15 PESETAS COMPANÑ.—Fotógrafo SE ENVIAN A PROVINCIAS Antigua Compañía Francesa de Seguros contra incendios, 32 sucursales en España, dessa representadas en los pueblos de las provincias de Madrid, Toledo y Guadalajara. Dirigirse: Lista de Correos, Madrid, cédula número 49478.

DÉCIMO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA D.ª Julia Fernández Domíné y Desmaisieres DUQUESA VIUDA DE OSUNA Y OTROS TÍTULOS CINCO VECES GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, DAMA DE S. M. LA REINA DOÑA MARÍA CRISTINA, DAMA NOBLE DE LA ORDEN DE LA REINA MARÍA LUISA, DAMA DE LA ORDEN DE SANTA ISABEL DE PORTUGAL, ETC. FALLECIÓ EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 1901 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su hija, la Excmo. Sra. doña María de los Dolores Téllez Girón, condesa-duquesa de Benavente, hermana, tía, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios. Todas las misas que se celebren el día 15 del corriente en la parroquia de San Pedro el Real (antes iglesia de la Paloma) y en la de los PP. Carmelitas Descalzas (calle de Don Evaristo San Miguel), serán aplicadas por el alma de dicha excelentísima señora. El Excmo. y Revdmo. Sr. Nuncio Apostólico, los Excmos. y Revdmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Toledo y Santiago de Compostela, los Excmos. y Revdmos. Sres. Arzobispos de Burgos, Granada, Sevilla, Valencia y Valladolid y los Excmos. y Revdmos. Sres. Obispos de Almería, Badajoz, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Coria, Orense, Huesca, Guadix, Jaén, León, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Plasencia, Salamanca, Santander, Segovia, Sorocha, Tarragona, Tlaxcala, Vizcaya y Zamora se han dignado conceder, respectivamente, 100, 50 y 40 días de indulgencias a sus fieles devotos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaron o parte de Rosario, que rezaren por el alma de dicha excelentísima señora.

EL PROPIETARIO DEL ALMACEN DE Carbones "La Calera" tiene el honor de recordar a sus clientes de la sección de detalle que todos ellos tienen derecho a un décimo de lotería de 3 pesetas por cada 50 sacos que hayan gastado, y les ruega encarecidamente manden recoger los décimos, para facilitar las operaciones del balance anual.

EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR D. Emilio Cánovas del Castillo SENADOR VITALICIO, CONDECORADO CON LAS GRANDES CRUCES DE ISABEL LA CATÓLICA Y LA DE LA CONCEPCIÓN DE VILLAVICIOSA DE PORTUGAL, SUBGOBERNADOR DEL BANCO HIPOTECARIO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE LOS FERROCARRILES ANDALUCES Y CONSEJERO DE LA DE MEDINA DEL CAMPO A ZAMORA Y ORENSE A VIGO, EX DIPUTADO A CORTES, EX CONSEJERO DE ESTADO, EX DIRECTOR GENERAL DE LO CONTENCIOSO, ETC., ETC. FALLECIÓ EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 1910 Habiendo recibido los Santos Sacramentos, la bendición apostólica y la especial de la Orden Agustinianna. R. I. P. Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor. Todas las misas que se celebren el día 15 del corriente, en las iglesias del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja (y en ésta la función de por la tarde), de San Manuel y San Benito, Capuchinos del Pardo e iglesias y capillas de Valdemoro; así como las del día 16, en la parroquia de San Martín, y el 17, en el monasterio de las Vallecas, se aplicarán por el eterno descanso de su alma. Varios señores arzobispos y obispos han concedido indulgencias. (10)

DINERO Colegio "Rooke House Academy," ESTABLECIDO EN 1836—GIBRALTAR. Bajo la dirección de D. M. J. Pittman. Se enseñan los idiomas INGLÉS, ESPAÑOL, ALEMÁN, FRANCÉS, LATÍN Y GRIEGO. CURSO COMERCIAL, comprendiendo GEOGRAFÍA, CORRESPONDENCIA COMERCIAL, ARITMÉTICA COMERCIAL, CONOCIMIENTOS COMERCIALES, TENDENCIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, MECANOGRAFÍA, CALIGRAFÍA, TAQUIGRAFÍA, etc. Curso general, incluyendo Historia, Geografía con uso de globos, Ciencias, Dibujo (en todos ramos), etc. Se preparan alumnos para el bachillerato, cuyas asignaturas, como otras del plan de enseñanza español, están a cargo del presbítero D. Adolfo G. Pou. La educación religiosa está a cargo de Mons. D. J. Chirco, y del presbítero D. Adolfo G. Pou. Estudios prácticos y útiles.—Se envían notas semanales sobre los estudios. Inmejorables referencias y seguros resultados. Paseos diarios, gimnasia, juego de foot-ball y cricket, excursiones, etc. Costumbres inglesas. PÍDANSE PROSPECTOS

Laboratorios Químicos Gabinetes de física. Material de higiene y desinfección. Pídanse detalles y presupuestos a la Casa Estévez y Jodrá.—Príncipe, 18.—MADRID. COMPROMISO Alhajas, pago altos precios. Guinica, Cab.ª de Gracia, 10.

GRAN DEPÓSITO NUEVO Y GRANDIOSO SURTIDO EN APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA 2-LIBERTAD-2

COSECHEROS Por no poderla atender, se traspasa en buenas condiciones bodega acreditada, con buen sótano instalación. Razón: Concepción Jerónima, 15 y 17, entlo.; de 10 a 2. SOMBREROS DE SEÑORA Todos modelos, grandes rebajas por fin temporada. No comprar sin visitar la casa Marques Valdeiglesias, 4. NO LEER ESTO Guardad las lámparas fundidas de filamento de carbón. Vuestro instalador os las comparará Sociedad A. Lámparas Incandescentes. Apartado de Corrs, núm. 207. Bilbao. CARIDAD Un matrimonio con cinco hijos pequeños, el marido sin trabajo y la mujer próxima a dar a luz, solicitan un socorro de las almas piadosas, pues carecen de todo recurso, estando desahucados del cuarto que ocupan en la calle del Tribulista, 6, piso 2.º n.º 4. ESLAVA JOVERO Compro velos, telas, oro, plata, papeletas del Monte, Monteca, 40.

XXVIII ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Julián Prats y Estupiña Del comercio que fué de esta corte Falleció el día 15 de diciembre de 1833 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Sus hijos, hijos políticos, nietos, biznietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios. Todas las misas que se celebren el día 15 del corriente en la parroquia de Santa Cruz, y las que se digan en Burgos en la iglesia de los Padres Carmelitas en el altar de la Virgen del Carmen, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. LOS TIROLESES.—Romanones, 7 y 9

Almacenes de la Puerta del Sol, 15 1.500.000 PESETAS EN LIQUIDACION Precios de algunos artículos: Por 0,50, preciosos alzapalms. Por 1 pta., ricas yutes para cortinas. Por 23 pesetas, juegos de preciosas cortinas, con sus bandos. Por 0,75, cordelillos ricos, ingleses; alfombras, tapices, alfombras para niños. Por 7,50, magníficos abrigos para niños. Por 0,65, gorrietas fantásticas. Por 2,15, media docena de ricos paños de cocina. Por 1,80, abrigos de lana. Por 1,25, bonitas mesalinas, pura seda. Por 0,50, bonitos «jovitos» de lana. Por 0,65, brochados y pekines, para toreros. Por 1,10, glassés, para forros de abrigo. Por 3,00, magníficas taidas moaré. Por 10,00, precioso traje brocado, negro. Por 3,60, magníficos trajes centros, para doncellas. Por 0,50, preciosas cintas de seda Liberty, del 80. Por 0,40, cintas terciopelo de seda, del 16. Por 0,50, piezas cinta veloutina, de seda, con doce varas. Por 0,80, gasas María. Por 0,45, medias de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas, para militares. Por 1,60, media docena papeños bordados, con iniciales. Por 1,95, un frasco con un litro de Colonia. Por 7,50, botas magníficas de tafete, para señoras; valen 25. Por 4,50, zapatos de charol, magníficos. Por 9,75, botas de una pieza, magníficas